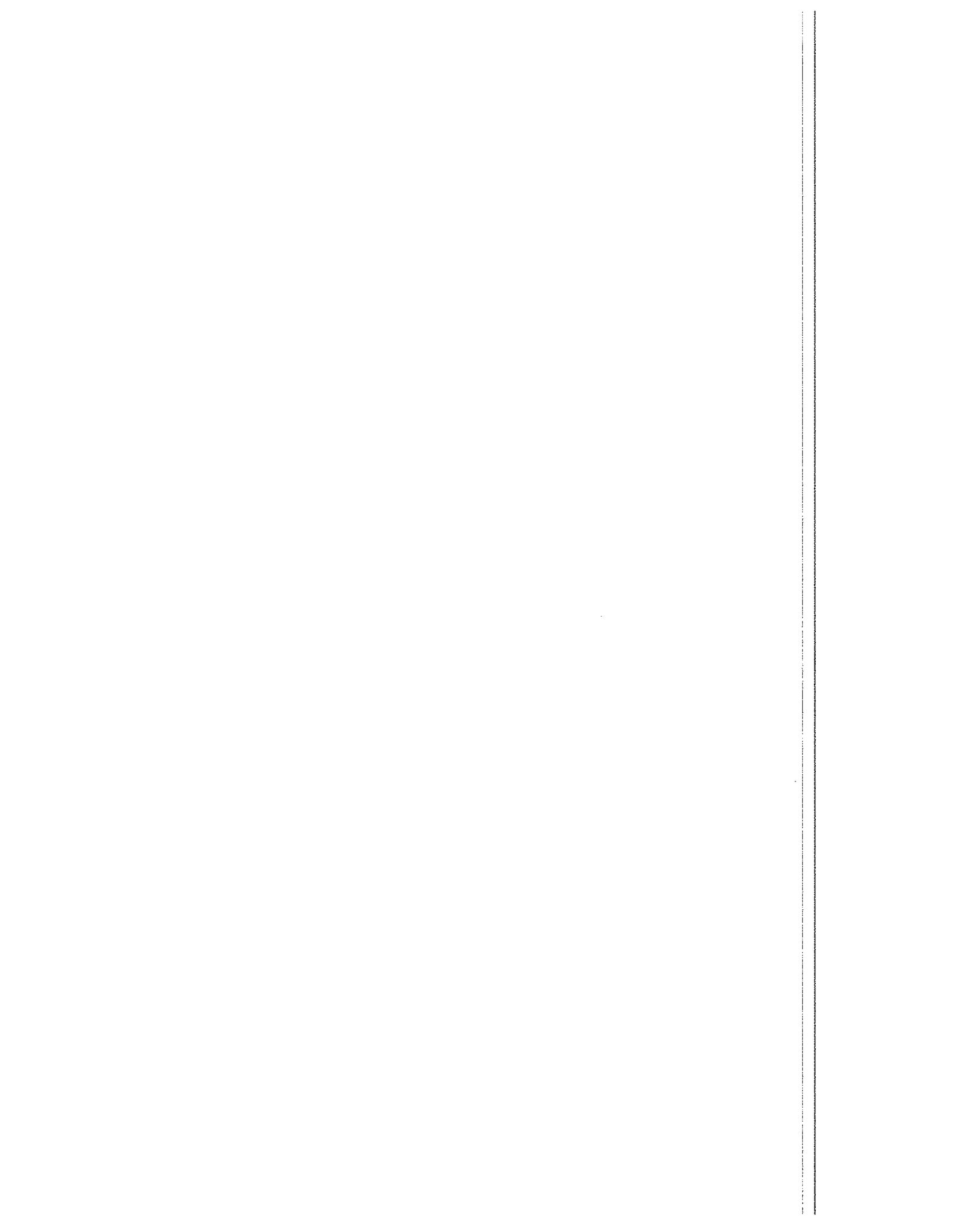




INVITACION 117 DE 2021 "CONTRATAR EL  
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DERETROLAVADO  
DE FILTROS RÁPIDOS Y EL CAMBIO DE LECHOS  
FILTRANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE  
AGUA POTABLE DE LA POLA N°2 EN LA EMPRESA  
IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

PROPONENTE:

INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO  
SAS





**ANEXO 1**  
**CARTA MODELO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Medellín, 28 de julio de

Señores  
**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. oficial**  
**ENTIDAD CONTRATANTE**

REF: INVITACION 117 DE 2021 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RETROLAVADO DE FILTROS RÁPIDOS Y EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA POLA N°2 EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Respetados señores

Yo, MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA, obrando en representación de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS, presento propuesta respecto de la invitación de la referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

La suscrita se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce los términos de referencia y las especificaciones técnicas suministradas por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ella establecidos.
3. Que en caso que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que se incluyen los siguientes anexos:
  - Certificado de existencia y representación legal de INGTEGRO SAS
  - Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
  - Acreditación de paz y salvo con el regimen de seguridad social integral
  - RUT de INGTEGRO SAS
  - Certificación de antecedentes fiscales de INGTEGRO SAS y de representante legal
  - Certificación de antecedentes disciplinarios de INGTEGRO SAS y de representante legal

# INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS  
SPECIALISTS IN WATER TREATMENT SPECIALISTS

- Certificación de antecedentes judiciales de representante legal
- Constancia de no estar inscrito en el Sistema de registros nacional de medidas correctivas de la policía nacional.
- Hoja de vida en formato de la función pública del representante legal.
- Registro Único de Proponentes (RUP).
- Póliza de seriedad de la oferta
- Certificado de inscripción en el Sistema de Información de Proponentes del IBAL SIP.
- Certificación de cumplimiento al Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad.

## PROPUESTA ECONOMICA

- Presupuesto de obra
- Acreditación de maquinaria
- Acreditación de perfiles de equipo de trabajo.
- Certificación de herramienta, personal y suministro de materiales
- Cumplimiento para actividades que impliquen trabajo en alturas.

## DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

- Se presenta RUP

## FACTOR DE EXPERIENCIA HABILITADOR DE LA OFERTA

### EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Se presentan los contratos en donde se soporta la experiencia general

### EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Se presentan los contratos en donde se soporta la experiencia específica.

## CERTIFICACIÓN DE SG-SST

Se adjuntan soportes

## RESUMEN DE LA PROPUESTA

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS

NIT: 900.683.536-0

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

NUMERO DE FOLIOS: 570

## VALIDEZ DE LA PROPUESTA

572



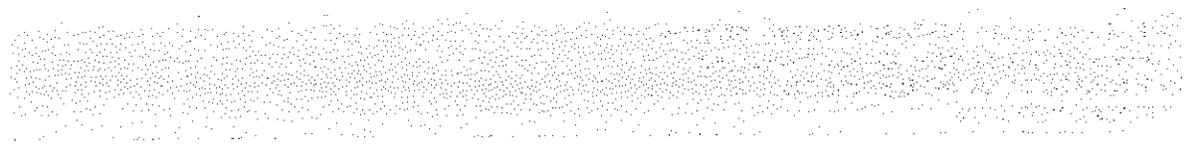
GARANTIA DE SERIEDAD: POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
VALOR ASEGURADO: \$73.399.692  
VIGENCIA: DESDE: 30/07/2021 HASTA: 30/10/2021

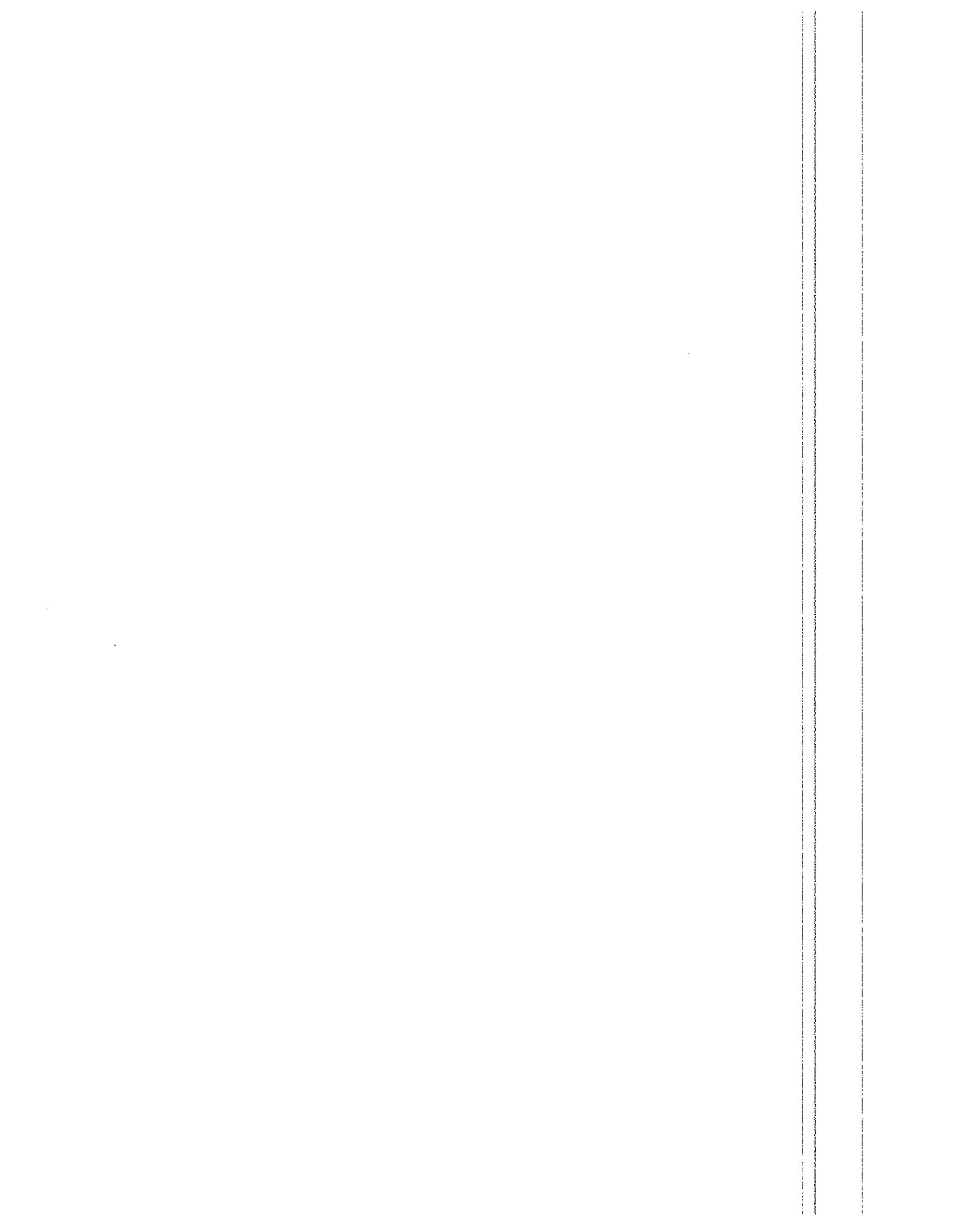
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 5 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.  
VALOR DE LA PROPUESTA: SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$731.336.200,00)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación pública, las recibiré en la siguiente dirección:  
Calle 49B N°74-15 (703)  
Ciudad: Medellín  
Teléfono: 300616233  
Correo electrónico: gerencia @ingtegro.com

Atentamente,

MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA  
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS  
CC 32.334.232





Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM

  
CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljkw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.  
Sigla: INGTEGRO S.A.S.  
Nit: 900683536-0  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-500246-12  
Fecha de matrícula: 15 de Noviembre de 2013  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021  
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 49 B 74 - 15 Int. 703  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: gerencia@ingtegro.com  
ingtegro.ingenieria@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 4361606  
Teléfono comercial 2: 3006162332  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó  
  
Dirección para notificación judicial: Calle 49 B 74 - 15 Int. 703  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: gerencia@ingtegro.com  
ingtegro.ingenieria@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 4361606  
Teléfono para notificación 2: 3006162332  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S. SI

2  
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM

  
CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljxw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Acta del 30 de agosto de 2013, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 15 de noviembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 20865, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.

Sigla: INGTEGRO S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá un objeto social amplio e indeterminado y podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y de manera especial la sociedad desplegará actividades encaminadas en el sector público y/o privado a Planear, Proponer, Desarrollar, Ejecutar y Administrar obras de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, así como todas las actividades de Ingeniería Integral de manera directa o conexas que sean necesarias para cumplir con el desarrollo de su objeto social y de todas las obras que contrate, también tendrá dentro de su actividades comercial la inversión de capitales, administración y renta de capitales, compra y venta de bienes muebles e inmuebles y la celebración de los contratos comerciales o civiles con entidad y/o privadas, nacionales y/o extranjeras que sean permitidos a éste tipo de sociedades.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto indeterminado y lícito y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así como la de cualquier empresa que inicie.

### CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



3

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljxw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$20.000.000,00	2.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal es el responsable de la custodia, del manejo y las inscripciones en libro de accionistas y sólo serán válidas las inscripciones que sean firmadas por éste, de manera excepcional podrá autorizar por escrito a otro accionista a suscribir inscripciones, autorización escrita que tendrá que insertarse en el libro de accionistas.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está permitido al representante legal por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, siempre y cuando sea accionista y la actuación no comprometa la estabilidad económica de la sociedad.

4  
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM

  
CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljkw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ELENA VÁSQUEZ PEÑA DESIGNACION	32.334.232
SUPLENTE	YESID ANTONIO VILLA ROJAS DESIGNACION	18.260.509

Por Acta número 003 DE 2016 del 22 de junio de 2016, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 16597

### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 1 del 4 de febrero de 2015, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM



5

Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljkw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Actividad principal código CIIU: 3600  
Actividad secundaria código CIIU: 3900  
Otras actividades código CIIU: 7111, 3320

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INGTEGRO S.A.S.  
Matrícula No.: 21-559313-02  
Fecha de Matrícula: 15 de Noviembre de 2013  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 49 B 74 - 15 Int. 703  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

6  
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/07/2021 - 10:59:45 AM



Recibo No.: 0021570834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibDcfSTilbcljxw

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$401,416,000.00

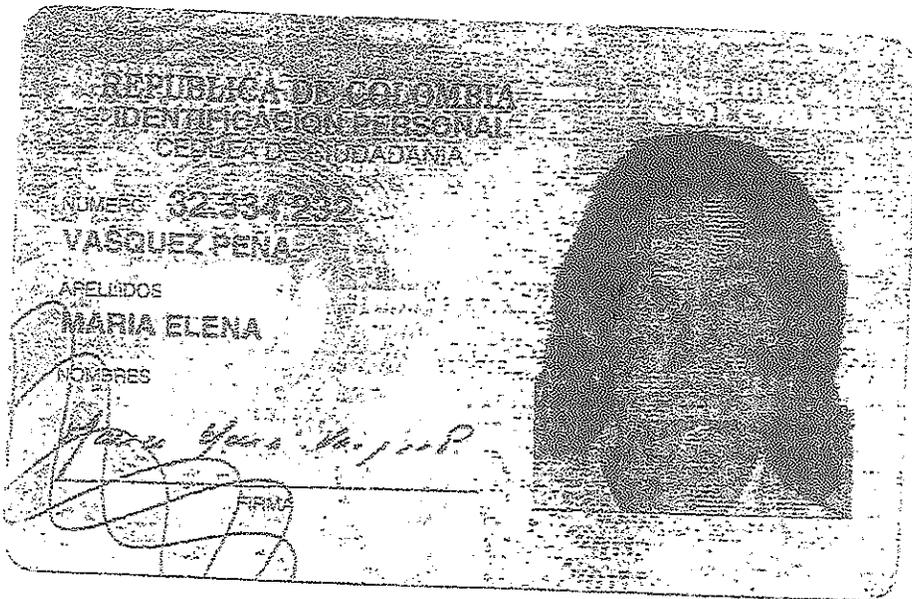
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 3600

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
**DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1952

YARUMAL (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

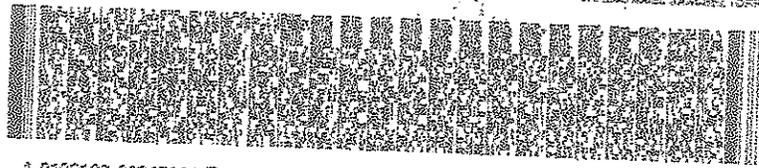
B+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-1975 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00045201-F-0032304232-20080812

0032001694A 1

2060000663



**ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL  
INTEGRAL**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA en mi condición de representante legal de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS, identificada con el NIT 900.683.536-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico bajo la gravedad de juramento que el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota:** Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de julio del año 2021.

*Maria Elena Vasquez Peña*

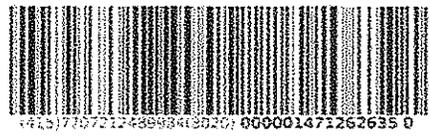
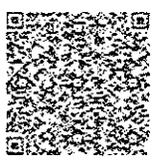
**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA  
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 012 Actualización

4. Número de formulario 14712626350



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 3 5 3 6 | 0 8. DV 12 Dirección seccional 1 9. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación
27. Fecha expedición
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Antioquia
30. Ciudad/Municipio: Medellín
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: INTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.
36. Nombre comercial: INTEGRO S.A.S.
37. Sigla: INTEGRO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Antioquia
40. Ciudad/Municipio: Medellín
41. Dirección principal: CL 49 B 74 15 IN 703
42. Correo electrónico: integro.ingenieria@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 4361606
45. Teléfono 2: 3017546333

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código: 3600
47. Fecha inicio actividad: 2013-08-30
48. Código: 3900
49. Fecha inicio actividad: 2013-08-30
50. Código: 1
51. Código: 2
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 48 52
05- Impo. renta y comol. regimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 22 23
55. Forma: 3
56. Tipo: 1
57. Modo:
58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprobos: SI NO [X]
60. No de Folios: 0
61. Fecha: 2020-10-15 16:29:27

LA información suministrada a través del formulario otorga en inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes a la suspensión según el caso

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada

Parágrafo del artículo 1.6.1.2 del Decreto 1675 de 2015 Firma del solicitante.

984 Nombre: VASQUEZ PEÑA MARIA ELENA
985 Cargo: Representante legal Certificado



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 06:23:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	32334232
Código de Verificación	32334232210728062317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
 CONTRALORA DELEGADA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 06:24:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900683536
Código de Verificación	900683536210728062443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Soraya Vargas Pulido*  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 172352070**



WEB

06:26:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32334232:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

**MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 172352082**



WEB  
06:28:08  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGTEGRO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006835360:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICIA****Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:29:41 AM horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 32334232

Apellidos y Nombres: VASQUEZ PEÑA MARIA ELENA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2021 06:35:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32334232** y  
Nombre: **MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24568481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 180 DE 1995 Y 443 DE 1996)

RESOLUCIÓN 586 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SAS						
SIGLA INGTEGRO SAS				NIT No.900.883.535-0		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE 11 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIQOQUIA		
MUNICIPIO MEDELLIN		DIRECCIÓN CALLE 49 B 74-15 (703)				
TELÉFONOS 3006162332		FAX		APARTADO AÉREO		
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL			2 OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL			
3 REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL			4 PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE AGUAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL			
5 SUMINISTRO DE MATERIALES FILTRANTES PARA PLANTAS DE AGUA POTABLE			6 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE EN PRFV			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.			X	8-7440088	DICIEMBRE DE 2020	\$103.000.000
LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.		X		8631444	AGOSTO DE 2019	\$ 190.793.432
LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.		X		8631444	SEPTOEkMBRE DE 2018	\$ 230.342.246
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A.			X	8-7449988	ABRIL DE 2018	\$ 190.972.834
EMPRESAS PUBLIVAS DE PUERTO BOYACA (BOYACA)		X		8- 7383259	FEBRERO DE 2017	\$ 199.144.726
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA		X		6- 7379639	JULIO DE 2015	\$ 747.382.744
PRIMER APELLIDO VASQUEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑA		NOMBRES MARIA ELENA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. PASAPORTE		NÚMERO 32.334.252		ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$2.500.000.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 180 DE 1995).						
OBSERVACIONES :						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 180 DE 1995).						
FIRMA <i>Maria Elena Peña</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27 DE JULIO DE 2021		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46. LEY 180 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

(

(

(



**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570972 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPOTENTE**

La CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACION**

NOMBRE: INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.  
SIGLA: INGTEGRO S.A.S.  
N.I.T.:900683536-0  
Numero de proponente en la Cámara de Comercio: 900683536

**CERTIFICA:  
INSCRIPCION Y RENOVACION**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 12 de mayo de 2017 FECHA DE RENOVACION: abril 21 de 2021

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIO Y REPRESENTACION LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro Mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro.

**INFORMACION DE CONSTITUCION**

MATRICULA: 21-500246-12  
DOMICILIO: MEDELLÍN  
NIT 900683536-0

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570972 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

**CERTIFICA:**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 49 B 74 - 15 Int. 703  
 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**CERTIFICA:**

CONSTITUCION: Que Por Acta del 30 de agosto de 2013, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 15 de noviembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 20865, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.  
 Sigla: INGTEGRO S.A.S.

**CERTIFICA:**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 1 del 4 de febrero de 2015, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

**CERTIFICA:**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá un objeto social amplio e indeterminado y podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y de manera especial la sociedad desplegará actividades encaminadas en el sector público y/o privado a Planear, Proponer, Desarrollar, Ejecutar y Administrar obras de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, así como todas las actividades de Ingeniería Integral de manera directa o conexas que sean necesarias para cumplir con el desarrollo de su objeto social y de todas las obras que contrate, también tendrá dentro de sus actividades comerciales la inversión de capitales, administración y renta de capitales, compra y venta de bienes muebles e inmuebles y la celebración de los contratos comerciales, civiles con entidad y/o privadas, nacionales y/o extranjeras que sean permitidos a éste tipo de sociedades.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

-----  
El representante legal es el responsable de la custodia, del manejo y las inscripciones en libro de accionistas y sólo serán válidas las inscripciones que sean firmadas por éste, de manera excepcional podrá autorizar por escrito a otro accionista a suscribir inscripciones, autorización escrita que tendrá que insertarse en el libro de accionistas.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está permitido al representante legal por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, siempre y cuando sea accionista y la actuación no comprometa la estabilidad económica de la sociedad.

CERTIFICA:  
DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 49 B 74 - 15 Int. 703 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA TELEFONO 1 4361606 CELULAR 3006162332

CERTIFICA:  
DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
Ingtegro.ingenieria@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

22

# CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA



Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570972 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto indeterminado y lícito y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así como la de cualquier empresa que inicie.

## CERTIFICA: CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente.

### CERTIFICA

#### NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ELENA VÁSQUEZ PEÑA DESIGNACION	32.334.232
SUPLENTE	YESID ANTONIO VILLA ROJAS DESIGNACION	18.260.509

Por Acta número 003 DE 2016 del 22 de junio de 2016, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 16597

### CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

---

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

Que en relación a su información financiera el proponente  
reporta: Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$285.804.000
Activo total:	\$331.232.000
Pasivo corriente:	\$ 12.532.000
Pasivo total:	\$ 17.049.000
Patrimonio:	\$314.183.000
Utilidad/pérdida operacional:	\$176.783.000

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera  
el Proponente reporta

Índice de liquidez:	22.80
Índice de endeudamiento:	0.05

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de  
La CÁMARA DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el  
Proponente reporta:

Rentabilidad del patrimonio:	0.96
Rentabilidad del activo:	0.91

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de  
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

CERTIFICA:  
 CLASIFICACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, Obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga Hidráulica
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y Suministro de agua
72	10	29	00	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	12	15	00	Servicio de construcción de plantas Industriales y tratamiento de agua
76	10	16	00	Descontaminación de materiales Peligrosos
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	20	00	Eliminación y tratamiento desechos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	17	00	Servicio de asesoría ambiental
77	10	20	00	Servicio de reporte ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	18	00	Ingeniería Química
81	10	26	00	Servicio de muestreo
81	10	27	00	Servicio de diseño e ingeniería de Sistemas instrumentados de control
81	15	16	00	Cartografía
83	10	15	00	Servicio de acueducto y Alcantarillado
95	12	18	00	Servicios y estructuras utilitarios

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reporta

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL ARMENIA

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.159.90

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 256.52

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	27	00	81	10	16	00
76	12	20	00	77	10	17	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLLV: 697.60

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**



Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: PISCICOLA NEW YORK S.A. PNY S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56.30

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: EE.PP.DE PUERTO BOYACA E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 269.95

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**



Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570834 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S  
 Nombre del contratante: PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 124.65  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRA Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S  
 Nombre del contratante: EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA E.S.P.  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 106.87  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: LAS CEIBAS EE.PP DE NEIVA E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 386.147

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las  
 Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S  
 Nombre del contratante: PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.SP.  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 244.447  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS  
 Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las  
 Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S  
 Nombre del contratante: VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.SP.  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 195.25  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS  
 Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S  
Nombre del contratante: AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A.S. E.P.S.  
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 90.84  
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
 Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
 Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: LAS CEIBAS EE.PP. DE NEIVA E.S.P. II FASE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 230.89

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 117.34

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**



Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

---

27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P MUNICIPIO DEL RETIRO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 189.63

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 090.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

27	12	17	00	47	10	15	00
72	10	29	00	76	12	15	00
72	12	15	00	76	10	16	00
76	12	16	00	76	12	19	00
76	12	17	00	77	10	15	00
76	12	20	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	15	17	00	81	15	19	00
83	10	15	00	95	12	18	00

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

-----  
Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Contrato celebrado por: consorcio, unión temporal o sociedad en las Cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: ING.INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S

Nombre del contratante: INTEGRAL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 049.19

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 100.00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	20	00	77	12	17	00
76	12	16	00	76	12	19	00
80	10	16	00	81	10	26	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:**

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos Empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**



Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA

Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

-----

**CERTIFICA**

Que el día 12 de mayo de 2017 el proponente se INSCRIBIÓ en el Registro único de proponentes bajo el número 4438 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de mayo de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, Quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de Publicación, (artículo 6.3 e la ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:**

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:**

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES EN CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 6.1.3.5. DEL DECRETO 734 DE ABRIL 13 DE 2012, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONROVERSAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENT Y NO PORDRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante

30

## CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 2021/07/29 Hora: 9:58  
Número de radicado: 0021570834 - SISSBA



Código de verificación: ibDcfSTilblcjyW Copia: 1 de 1

---

el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo Dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma Mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101200843	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS			
28	07	2021	30	07	2021	00:00	30	10	2021	23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.683.536-0
DIRECCIÓN: CL 49 B NRO. 74 - 15 INT 703	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 4361606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
	TELÉFONO 2611298
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0106, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA RELACIONADA CON LA INVITACION NO 117 DE 2021, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RETROLAVADO DE LOS FILTROS RÁPIDOS Y EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA POLA NO 2 EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAI S.A. E.S.P. OFICIAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	30/07/2021	30/10/2021	\$73,399,692.30
FECHA ADJUDICACIÓN : 18/09/2021			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ \*\*\*\*\*110,099.00

GASTOS EXPEDICIÓN \$ \*\*\*\*\*8,000.00

IVA \$ \*\*\*\*\*22,438.00

TOTAL A PAGAR \$ \*\*\*\*\*140,538.00

VALOR ASEGURADO TOTAL \$ \*\*\*\*\*73,399,692.30

PLAN DE PAGO CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIA ZULEIMA LOTERO NURILLO	71481	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

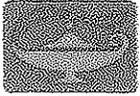
65-44-101200843

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO POR ENTIDAD REGULADORA DE SEGUROS DE COLOMBIA

( )  
( )  
( )



SEGUROS DEL ESTADO S.A.



7709998021167003098838

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000030988383

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>					
29/07/2021 12:30p.m.					
<b>RECIBIMOS DE:</b> INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS			NIT. 900.883.536		
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento cuarenta mil quinientos treinta y ocho pesos *****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000930988383					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
MEDELLIN-44-101200843-0-1		\$118,099.00		\$22,439.00	\$140,538.00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Pse - \$ 140,538.00			<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 140,538.00 <b>OTROS:</b> \$140,538.00		
<b>TRANSACCION:</b> 0003098838			<b>TOTAL:</b> \$140,538.00		
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					

**GENERAL****Datos de la Transacción**

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales

Razón Social: Seguros del Estado

Nit: 8600095786

No Factura: 10000030988383

Canal: 5826963

Nro.  
Identificación: 900683536

Banco: BANCOLOMBIA

Valor: \$140,538.00

Fecha: 29/07/2021

No  
transacción 1075509293

PSE:

Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion

Estado comuníquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel:

Transacción: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE  
SOPORTE 7X24 4044773

IP: 181.118.152.216

[Imprimir Transaccion](#)[Fin de la Transaccion](#)**POGUESTADO**  
PORTAL DE PAGOS**iRecaudo**

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

## Copia SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP

IBAL SA ESP OFICIAL <no-reply@ibal.gov.co>

Mar 27/07/2021 6:57 PM

Para: Yesid Villa INGtegro S.A.S

Sr usuari@, si quiere editar el registro puede harcelo a travÃ©s del siguiente enlace:

[Editar](#)

Este enlace estara disponible por 30 minutos.

IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA      Fecha Registro : 2021-07-27 - Hora Registro : 07:28:28

**DATOS BÁSICOS**

Tipo Id.	NIT	Nombre Completo	TelÃ©fono
		INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS	3006162332
Dpto	Mpio	DirecciÃ³n de NotificaciÃ³n	Correo ElectrÃ³nico
ANTIOQUIA	MEDELLÃN	CALLE 49 B 74 15 (703)	gerencia@ingtegro.com

**DESCRIPCIÃ³N GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR**

Detalle	ClasificaciÃ³n DIAN
SERVICIOS DE ASESORÃA Y CONSULTORÃA EN INGENIERÃA SANITARIA Y AMBIENTAL OPTIMIZACIÃ³N DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL REHABILITACIÃ³N DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE AGUAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL SUMINISTRO DE MATERIALES FILTRANTES PARA PLANTAS DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÃ³N DE PLANTAS DE AGUA POTABLE EN PRFV	3600 - CAPTACIÃ³N, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÃ³N DE AGUA. 3700 - EVACUACIÃ³N Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÃ³N DE DESECHOS. 4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS.
	<b>Actividades RUPS CC</b>
	27121700 - Accesorios de tuberÃa y manga hidrÃ¡ulica 47101500 - Equipo para el tratamiento y suministro de agua 72121500 - Servicios de construcciÃ³n de plantas industriales 83101500 - Servicios de acueducto y alcantarillado

**CLASIFICACION IBAL**

Obras	Consul. e Interventoria	Prov. Bienes y Servicios	Serv. Profesionales y de Apoyo
SI	SI		

Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no lo responda

Antes de imprimir, piensa bien que tan necesario es hacerlo !!!



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO**

Yo MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA en mi condición de representante legal de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS, identificada con el NIT 900.683.536-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico bajo la gravedad de juramento que nuestra empresa cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de todos los trabajadores que tenemos y vamos a tener prestando los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Se informa que no se tendrán subcontratistas. También informamos que se cuenta con el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Los anteriores documentos estarán a disposición de la interventoría del contrato.

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de julio del año 2021.

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA  
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**



## **CERTIFICACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito a saber: MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.334.232, expedida en Envigado, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN 117 DE 2021 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 1º de la ley 1474 de 2011, artículo 31 de la ley 1776 de 2016, y demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior se presume la manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de representante legal, a los 28 días del mes de julio, del año 2021.

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA**  
**INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**

)

)

)



**ANEXO 4  
PROPUESTA TÉCNICO ECONOMICA**

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RETROLAVADO DE FILTROS RÁPIDOS Y EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA POLA N°2 EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					
OBRA					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES E INSTALACIÓN</b>				
1,1	Señalización de la obras	GLOBAL	1	\$930.000,00	\$930.000,00
1,2	Retiro de material filtrante de los compartimientos	m <sup>3</sup>	300	\$31.000,00	\$9.300.000,00
1,3	Instalación del material del filtro antiguo usado como piloto y al cual se le va a instalar el mismo material filtrante por estar este reciente en su cambio	m <sup>3</sup>	34,3	\$38.800,00	\$1.330.840,00
1,4	Instalación de gravas para filtro (incluye materiales y disposición en obra)	m <sup>3</sup>	79	\$774.200,00	\$61.161.800,00
1,5	Instalación de arenas para filtro (incluye materiales y disposición en obra)	m <sup>3</sup>	62	\$774.200,00	\$48.000.400,00
1,6	Instalación de antracita para filtro (incluye materiales y disposición en obra)	m <sup>3</sup>	124	\$923.200,00	\$114.476.800,00
1,7	Instalación de soplador y acometida eléctrica	gib	2	\$5.600.000,00	\$11.200.000,00
1,8	Instalación de malla difusora de aire	gib	10	\$1.160.000,00	\$11.600.000,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$257.999.840,00</b>
AIIJ 25%					\$64.499.960,00
<b>TOTAL ITEM 1</b>					<b>\$322.499.800,00</b>

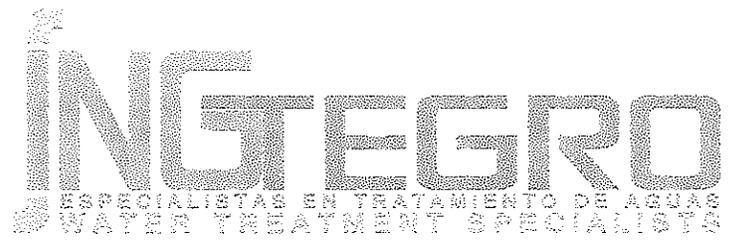
SUMINISTROS					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
<b>2</b>	<b>SOPLADOR</b>				
1,1	Suministro, instalación y puesta en marcha de soplador, incluye acometida, red de aire y disposición en obra	gib	2	\$86.680.000,00	\$173.360.000,00
1,2	Suministro e instalación de repuestos recomendados para sopladores	gib	2	\$13.400.000,00	\$26.800.000,00
1,3	Suministro, instalación y puesta en marcha de cabina de insonorización soplado	gib	2	\$23.200.000,00	\$46.400.000,00
<b>SUBTOTAL ITEM 2</b>					<b>\$246.560.000,00</b>
<b>3</b>	<b>MALLA DIFUSORA AIRE</b>				
1,6	Suministro, transporte de mallas difusoras de aire de 4,20 X 4,90 incluye accesorios para su correcto funcionamiento e instalación. Válvulas de mariposa de 2" de entrada de aire a mallas difusoras, incluye (válvulas mariposa tipo wafer de 2" de diámetro	gib	10	\$9.700.000,00	\$97.000.000,00
<b>SUBTOTAL SUMINISTROS ITEM 2 AL 3</b>					<b>\$343.560.000,00</b>
IVA 19%					\$65.276.400,00
<b>TOTAL SUMINISTROS ITEMS 2 AL 3</b>					<b>\$408.836.400,00</b>
<b>GRAN TOTAL DE SUMINISTRO Y OBRA</b>					<b>\$731.336.200,00</b>

*Maria Elena Vasquez*

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA**  
Representante legal  
CC 32.334.232

*Jorge Luis Perez*  
**JORGE LUIS PEREZ**  
Ingeniero civil  
MP 1320227142 BLV

(  
(  
(



**CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS, PERSONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES**

Yo, MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA identificada con la cedula de ciudadanía 32334232 de Envigado, como representante legal de la empresa INGTEGRO SAS, certifico que contamos con la disponibilidad para la ejecución del contrato, de herramienta mayo y menor suficiente para llevar a cabo el mismo. Que realizaremos el suministro de todos los materiales y equipos establecidos en el presupuesto de obra y contamos con personal de obra suficiente, con disponibilidad, capacitación y experiencia para ejecutar el contrato en el plazo establecido en el mismo.

**ACREDITACIÓN DE MAQUINARIA Y DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Para la ejecución del contrato nuestra empresa alquilará los equipos exigidos de manera explícita en el Pliego de Condiciones como son Volqueta con capacidad mayor o igual a 15 Ton. Modelo 2012 en adelante.

**DOCUMENTOS QUE ACREDITAN DISPONIBILIDAD DE VOLQUETA DOBLE TROQUE DE MAS DE 15 TONELADAS**

		<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>			
		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10013077232		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
SSQ112	FREIGHTLINER	M2 106	2012		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
5.370	NEGRO	PÚBLICO			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSU		
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16780		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
90698000875447	N	3ALHCYCS5CDBE3093			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	3ALHCYCS5CDBE3093	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
CASTAÑEDA ALFONSO JORGE GUILLERMO			C.C. 17326199		

**LICENCIA (MATRICULA) DEL VEHICULO**

# INGTEGRO

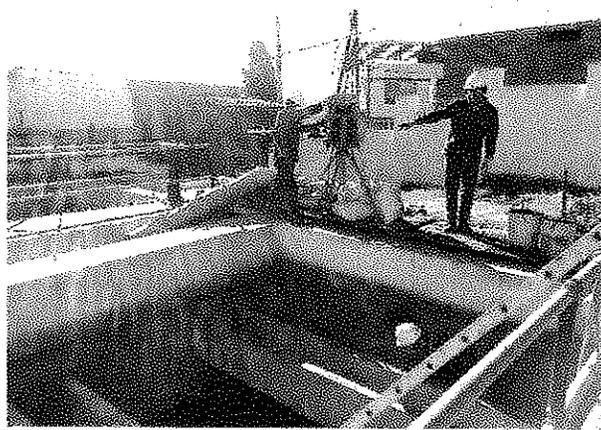
ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS  
WATER TREATMENT SPECIALISTS



### SOAT DEL VEHICULO

Adicionalmente pondrá a disposición del contrato una pluma eléctrica de nuestra propiedad con el fin de instalar de manera técnica y sin ningún riesgo el material filtrante y la grava de soporte.

En el caso de extracción del material de las estructuras existentes, se utilizará para que esta actividad sea ejecutada en el menor tiempo posible y sin riesgo a los trabajadores. (ver fotografía)



**Pluma Eléctrica**

La empresa cuenta con más de siete (7) arneses certificados, al igual que las eslingas. También cuenta con escalera certificada para ingresar o salir de los filtros.



De igual forma cuenta con toda la herramienta necesaria para la ejecución de los trabajos y sobre todo para la fabricación de las mallas difusoras de aire, que son en tubería pvc. Como, por ejemplo, pulidoras, demoledores, taladros percutores, tronzadoras, y la herramienta menor.

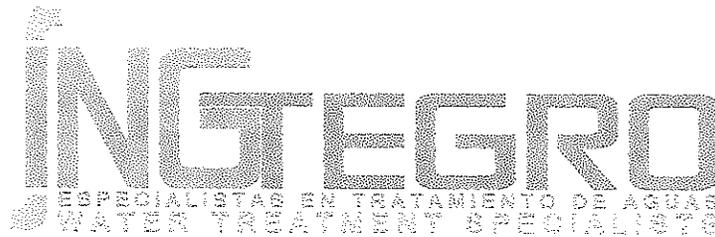
*Maria Elena Vasquez Peña*

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA**  
**INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**

]

]

]



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN  
TRABAJOS EN ALTURAS.**

Yo MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA en mi condición de representante legal de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS, identificada con el NIT 900.683.536-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico bajo la gravedad de juramento que acreditamos el cumplimiento de lo previsto en la resolución N° 1409 del 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Por lo tanto, los trabajadores prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, tendrán la capacitación certificada para trabajo en altura, así como los elementos necesarios para tal fin. Con lo anterior asumimos nuestra exclusiva responsabilidad para el desempeño de nuestros trabajadores en este tipo de ambiente.

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de julio del año 2021.

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA  
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**



### ACREDITACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La suscrita MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.334.232, expedida en Envigado, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN 117 DE 2021 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que contratará a los profesionales exigidos en los términos de referencia, como son el Director de Obra, el Residente de Obra, el ingeniero ambiental y el profesional SISO. Además, se contratará un encargado de obra y un auxiliar administrativo como apoyo al residente. De igual forma se contratará personal de la región con el fin de apoyar la generación de empleo.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de representante legal, a los 28 días del mes de julio, del año 2021.

**MARIA ELENA VASQUEZ PEÑA**  
**INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGTEGRO SAS**

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**

**INGENIERO CIVIL**

**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y  
AMBIENTAL**

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE  
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y  
MEDIO AMBIENTE**

**DIPLOMADO EN TRATMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DOMESTICAS É INDUSTRIALES**

**HOJA DE VIDA**

**Cartagena, Noviembre de 2019**

## HOJA DE VIDA

### 1. DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento : Cartagena-Colombia  
Fecha de Nacimiento : 11 de Junio de 1963  
Dirección : Conjunto Residencial Quintas de  
Altalucía MB Casa 34  
Teléfonos : 6618333 – 3003052056  
Correo electrónico : [Jorpema@gmail.com](mailto:Jorpema@gmail.com)  
 : [jperezmasnava@yahoo.com](mailto:jperezmasnava@yahoo.com)  
Estado Civil : Casado  
Libreta Militar : 73.111.872 DM 14  
Cédula de Ciudadanía : 73111872  
Tarjeta Profesional : 1320227142BLV

### 2. ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios : Colegio Santo Tomas de Aquino – 1974.  
Secundarios : Colegio Liceo de Bolívar  
Cartagena. 1980  
Universitarios :  
Pregrado : Universidad de Cartagena  
Junio 1987.  
Titulo: Ingeniero Civil.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

Postgrado

: Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

Universidad de Cartagena.1999.

Titulo: Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

Diplomado Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas e Industriales. ACODAL. Barranquilla 2007.

Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción.

Universidad de Cartagena. Universidad de Cartagena.2009.

Titulo: Especialista En Gerencia de Proyectos de Construcción.

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Universidad de Manizales.2013

Titulo: Magister en desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Diplomado Gestion Integral de Sistemas de Abastecimiento de Aguas. Universidad Pontificia Bolivariana de Monteria-ACODAL. Barranquilla Agosto-2016.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**

**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

### 3. CURSOS

- ACODAL.  
Curso Taller: "Diseño y optimización de sistemas de Tratamiento de agua Potable". Barranquilla 14-16 Agosto 2013.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y EL EQUIPO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEL BANCO MUNDIAL.  
Taller: Evaluación Probabilística de riesgo por inundaciones bajo la iniciativa CAPRA". Bogotá Marzo 2013.
- SENA.  
Inducción a Procesos Pedagógicos. 40 horas - Barranquilla 2008.
- ACODAL.  
Diplomado: Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas e Industriales. Barranquilla- Marzo a Mayo de 2007.
- PAVCO.  
Seminario Taller: "Optimización Operacional y Control de Pérdidas en Sistemas de Acueducto. Cartagena Abril 2006.
- SENA.  
Ingles para participantes. 60 horas – Manizales 2006.
- EDOSPINA S.A. - FLYGT.  
Seminario Internacional "Aplicaciones de equipos FLYGT en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales". Cartagena 2001.
- AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P...  
Seminario Taller "Gestión Medio Ambiental Participativa". Cartagena 1999.
- ACODAL.  
Seminario Tratamiento de Aguas Residuales Industriales. Barranquilla- 1999.
- CENTRO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA.  
Comunicación Eficaz en el Ambiente Laboral. Cartagena 1998.

- ACODAL.  
Curso de interventoría de Obras de Acueducto y Alcantarillado. Cartagena 1997.
- DESARROLLO Y GERENCIA.  
Seminario Taller sobre "ADMINISTRACION DEL TIEMPO" Cartagena. 1996.
- CAMACOL.  
Seminario Organización y Control de Obra. Cartagena 1991.
- CAMACOL  
Seminario de Programación, Organización y Control de Obras. Cartagena 1991.
- CAMACOL  
Seminario de Instalaciones Hidráulica Sanitarias en Edificaciones. Cartagena 1990.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Curso de Técnicas e Instrumentos de Medición en Sistemas de Abastecimientos de agua. Bogotá 1990.
- INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DE TELECOM.  
Curso de Ingeniería de Redes Telefónicas. 1989.

#### **4. PERFIL PROFESIONAL**

- Competencias en la Docencia para Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Gerencia de Proyectos de Construcción y Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
- Competencias en el diseño, instalación y construcción de redes en los sistemas de acueducto, alcantarillado, aguas pluviales, redes telefónicas, (Instalación de redes en PVC, hierro fundido dúctil. Polietileno de alta densidad, GRP, CCP, RCP, concreto y gress).

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Competencias para el diseño e instalación de Redes Hidráulico Sanitarias –Aguas lluvias-sistemas contraincendio - gas natural y GLP en Edificaciones residenciales, Comerciales e Industriales
- Competencias para el diseño y construcción de Plantas de Tratamiento de Agua potable, Aguas Residuales Domesticas e Industriales.
- Competencias para el diseño de Redes de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de Poblaciones con grados de complejidad bajo –medio – medio alto y alto.
- Competencia para la Gerencia de proyectos de construcción.
- Competencias en la operación y Supervisión de sistemas de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y pluvial, Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas residuales Domesticas e Industriales.
- Competencias en la Formulación e Implementación de planes Maestros de acueducto alcantarillado y aseo Urbano.
- Competencias en la ejecución de Interventorías de obras civiles, sistemas de acueducto, Alcantarillado sanitario, Alcantarillado Pluvial, sistemas de Aseo y proyectos de consultoría en Ingeniería Civil, Sanitaria y Ambiental.
- Competencia en análisis de costos de proyectos de inversiones relacionados con Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado financiados con recursos de la banca multilateral.

## **5. EXPERIENCIA LABORAL**

### **5.1. PROFESIONAL INDEPENDIENTE.**

#### **Proyectos Principales:**

- Diseño del sistema de suministro de agua potable y de evacuación de aguas negras y pluviales para el proyecto villa Mompox. Enero 2016.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Director del proyecto "Formulación plan maestro para el sistema de alcantarillado del distrito de Buenaventura, la gloria la Citronela y la Caucana, Diciembre 2015 – Enero 2016.
- Consultoría en el Programa de inversiones para las construcciones de la primera etapa del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas, optimización del acueducto municipal, para la construcción del alcantarillado sanitario y sistema final y reforestación de la cuenca del arroyo cardales en el municipio de san antero con recursos de créditos FINDETER para la optimización del acueducto municipal de San Antero. Julio de 1998- Marzo 1999.
- Plan de choque para el acueducto regional de la línea, en la zona urbana correspondiente a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva, San Estanislao y Soplaviento, para UT Aguas de la Línea, Agosto 2015.
- Diseño del sistema de suministro de agua potable y sistema de evacuación de aguas negras para el proyecto urbanización El Country 2, Julio 2015.
- Diseño del tanque de almacenamiento y cámara de bombeo para el sistema de suministro de agua potable y contra incendios en el muelle de contenedores, CONTECAR. Julio 2015.
- Diseño de las actuaciones requeridas en detalle en la tubería de 30" en CCP instalada desde Gambote hasta Cartagena en el tramo k17+250 al k17+690 por la construcción de la doble calzada variante Mamonal Gambote para el concesionario Autopistas del Sol, Mayo 2015.
- Diseño hidráulico sanitario del edificio Sede Autopistas Del Sol con 3 pisos de altura, Octubre 2015

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseño de los sistemas de acueducto y alcantarillado para el parque logístico e industrial en Turbana Bolívar Via Mamonal – Gambote para Max Páez S.A. Marzo 2015.
- Diseño del sistema de suministro de agua cruda a la empresa Puerto Mamonal, Noviembre 2015.
- Estudio Hidrológico del Lote donde se construirá el Parque Industrial de Bellavista.

## **5.2. HIDROGESTIÓN S.A.S(ANTES HIDROGESTION LTDA).**

- Ajustes diseños redes hidráulicas zona de construcción de la Barrera contra el Ruido- SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA S.A-AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ. Mayo- Julio 2017.
- Diseño Drenaje Pluvial de vías Internas de Ecopetrol Sector Industrial de Mamonal en la ciudad de Cartageña. KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. Diciembre 2016.
- Interventoría para la realización de los Estudios y Diseños del sistema de conducciones desde la Planta de tratamiento de agua potable (ptap) el Cerro hasta la red de distribución de la ciudad de Cartagena y diseños de las siguientes obras: GRUPO 1: Ampliación del sistema de Bombeo Dolores - Piedrecitas. GRUPO 2: Sistema de Bombeo e Impulsión Piedrecitas – El Cerro. Periodo 04 agosto – 03 septiembre de 2015- AQUALOGY LATAM S.A.S. E.S.P.
- Diseños reubicación de la tubería de aducción de 30 pulgadas en ccp instalada desde Gambote hasta Cartagena en el tramo k22 + 300 por la construcción de la doble calzada de la Variante Mamonal Gambote”. KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. Noviembre 2016.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseños reubicación de la tubería de aducción de 30 pulgadas en ccp instalada desde Gambote hasta Cartagena en el tramo k20 + 700 por la construcción de la doble calzada de la Variante Mamonal Gambote". KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. Diciembre 2016.
- Diseño Drenaje Pluvial de vías Internas de Ecopetrol Sector Industrial de Mamonal en la ciudad de Cartagena. KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. Mayo 2017
- Asesoría para la dirección de la Consultoría para la realización del diseño del refuerzo de redes matrices y ampliación de almacenamientos existentes del sistema de acueducto de la ciudad de Cartagena. SUEZ WATER ADVANCED SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S- E.S.P. Marzo 2017 –Agosto 2017.
- Inspección y Diagnostico del sistema de Protección contra incendios del edificio de seis pisos donde funcionan Salud Total Imágenes y Diagnósticos Santa Lucía. Diciembre 2017.
- Diseño del sistema de Recirculación de agua entre el lago hospital y el gran canal norte del proyecto Serena del Mar –Zona Norte Cartagena de Indias. Septiembre 2018.
- Diseños Complementarios y ajustes del diseño del sistema de Alcantarillado del proyecto urbanístico Villanela condominio club localizado en el municipio de Turbaco – Bolívar. Junio 2018.
- Ingenieria de detalle del diseño Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Zona Urbana del Municipio de Santander de Quilichao – Cauca. Capacidad de tratamiento de 6739.2 m3/d. CONSORCIO QUILICHAO 2015 .Julio -Octubre de 2018.
- Montaje de estación de bombeo de agua potable de inyección directa a la red y montaje de estación de bombeo de aguas residuales domesticas a ptar, del proyecto urbanístico Villanela

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

condominio club localizado en el municipio de Turbaco – Bolívar.-CONSTRUCTORA MIRAVAL. Noviembre – Diciembre 2018

- Informe Técnico de los sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales domésticas y sistema de abastecimiento de agua potable para el proyecto Recife-Localizado en el municipio de Santa Catalina –Bolívar- M+GROUP PROMOTORA S.A.S - Diciembre 2018.
- Diseños de las redes de acueducto y alcantarillado-sistema de drenaje de aguas lluvias para el proyecto urbanización Sonora – localizado en el municipio de Arjona – Bolívar. JUAN BUSTAMANTE Y CIA S en C. Mayo 2019.

### **5.3. CONSORCIO INTERVENTORÍA RECONSTRUCCIÓN 2012.**

Cargo: Ingeniero de Proyecto. Mayo 27 2014 hasta Noviembre 26 de 2014.

### **5.4. HIDROGESTIÓN LTDA.**

Cargo: Ingeniero Especialista de Diseño. Febrero 2014 hasta Mayo 19 de 2014.

- Actualización de los estudios existentes del diseño para la Rehabilitación Y Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de San Cayetano y los estudios para la construcción del sistema de acueducto de San Pedro Consolado Municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar. Noviembre 12 de 2013 – Febrero 12 de 2014.
- Diseño del Sistema de Pre tratamiento de Agua Cruda Para la Disminución de Sólidos antes del Almacenamiento-Planta de Gyplac S.A. En la Variante Mamonal-Gambote- Cartagena de Indias. Febrero 01 de 2010 – Enero 31 Abril 2011.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
INGENIERO CIVIL

**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseño de las obras requeridas para la readecuación de los tramos de la Fase I Y Fase II, y de las obras complementarias que permitan garantizar la funcionalidad hidráulica del Canal Arroyo Grande en predios de Reficar. Enero 2014 – Mayo 2014

### **5.5 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR.**

Dependencia: Facultad de Ingeniería - Programa de Ingeniería Ambiental. Enero 2014 – Junio 2016.

Cargo. Profesor de Cátedra de la Asignatura Procesos Unitarios, Mecánica de Fluidos y Acueductos y Alcantarillado.

### **5.6 AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P**

Dependencia: Departamento Planeación Y Desarrollo.

Cargo: Ingeniero de Proyectos Especialista de Grado Superior. Octubre 2008 – Febrero 2014.

#### **Proyectos Principales:**

- Diseño Redes de Acueducto de los corregimientos de Ararca y Santana –Municipio de Cartagena de Indias.
- Estudio de Evaluación Económica de las Alternativas de Diseño del Diámetro de la Aducción de Suministro de Agua desde Canal del Dique hasta Cartagena zona norte.
- Diseño Sistema de Acueducto Canal del Dique – Cartagena Zona Norte.
- Diseño Estación de Bombeo Flotante en Estación de Bombeo de Agua Cruda de Conejos.
- Diseño Estación de Bombeo alterna de Agua Cruda de Piedrecitas.
- Diseño Dique de Protección para la Estación de Bombeo de Agua Cruda de Dolores.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseño Estación de Bombeo Auxiliar de Agua Cruda de Albornoz.

### **5.7 CARMELO ALVIS Y COMPAÑÍA LTDA.**

Cargo: Gerente Técnico. Junio 2008 –Agosto 2008.

### **5.8 AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P**

Dependencia: Departamento Planeación Y Desarrollo.

Cargo: Ingeniero de Proyectos Especialista de Grado Superior. Julio 1995 - Junio 2008.

#### **Proyectos Principales:**

- Formulación Plan De Choque para la optimización de redes de acueducto en Barrios de la ciudad de Cartagena de Indias. sept. 1995-Marzo1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual ,Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del Plan de choque del sistema de acueducto en Barrios de la ciudad de Cartagena de Indias, el cual comprende los siguientes proyectos :
  - Optimización redes del Barrio de Crespo.
  - Interconexión tubería  $\Phi 12''$  en el Barrio Alto Bosque transversal 52 entre diagonal 21 y 22.
  - Tanque La Loma (tuberías de conducción y distribución)
  - Optimización redes hidráulicas del Barrio Escallón Villa (sector La Sierra)
  - Intercomunicación redes hidráulicas del Barrio Chiquinquirá.
  - Interconexión de la tubería de  $\Phi 8''$  en la Av. Pedro de Heredia (canal Tabú), calle 51 Barrio Escallón Villa.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Interconexión de la tubería de  $\Phi 20''$  en la Av. Del consulado con la tubería de  $12''$  en la Av. Pedro de Heredia (sector Paseo de la Castellana)
- Optimización redes hidráulicas del Barrio Los Carácoles.
- Conducción y redes de distribución del Barrio Nuevo Campestre.
- Redes hidráulicas del Barrio Vista Hermosa.
- Interconexión entre tuberías de  $16''$  con tuberías de  $12''$  en carretera Mamonal (Álcalis de Colombia)
- Optimización redes hidráulicas Barrio Plan 400
- Rehabilitación de La Estación Blas De Lezo, ubicada en la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable).
- Optimización redes hidráulicas Barrio El Rubí.
- Conducción tubería  $24''$  desde Barrio Nuevo Bosque asta la ETAP.
- Instalación de macro medición en las redes de distribución.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto; Diseño De Redes De Alcantarillado Para El Barrio Zapatero Cartagena Diciembre 1995.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, del proyecto Redes Matrices de Acueducto de la Ciudad de Cartagena de Indias. Diciembre de 1995.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, y Presupuestos del proyecto Sifón de Acueducto  $12''$  Tv. 54 (Carretera El Bosque), Canal Blaz de Lezo. Diciembre 1995.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, y Presupuestos del proyecto Refuerzo de Acueducto en la Troncal de Occidente entre Dg. 32 y Cr. 83. Enero de 1996.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, y Presupuestos del proyecto Refuerzo Colector De Alcantarillado Diámetro 20 Plg. Barrios Chile Los Cerros. Enero-Febrero 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Refuerzo Colector de Alcantarillado de diámetro 16 plg en el Barrio Del Socorro de la ciudad de Cartagena de Indias. Enero -Febrero 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Red Hidráulica zonas aledañas a la planta de Tratamiento por encima de la cota 20. Marzo 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño De La Descarga Parcial De La Impulsión en la Estación De Aguas Negras De La Matuna A La Estación De Aguas Negras De Papayal. Diámetro 12 Plg. Cartagena Febrero -Marzo 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño De La Ampliación Al Colector De Alcantarillado Sanitario De Blas De Lezo .Av. Kennedy. Diámetro 12 Plg. Cartagena. Febrero Marzo 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño Del Colector Interceptor Para Los Barrios Chile -Paraguay. Diámetro 10 Plg. Cartagena. Febrero-Marzo 1996
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Colector Sanitario Blas de Lezo. Febrero de 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Rediseño Colector Valparaíso – Santa Mónica. Febrero de 1996.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Interconexión Estación de Bombeo Paraguay. Junio 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Interconexión tubería 8" H.F y tubería 12" A.C Br Canapote Cra. 17 con Cll. 56. Julio 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización red hidráulica Cr 34 Barrio San Francisco. Julio 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Instalación tubería de  $\Phi 12"$  a lo largo de la Calle 47 para cierre de circuito entre Cr 17. Agosto 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación Red de Alcantarillado Barrio La Campiña Sector El Progreso Calle 23 Cr 50C. Septiembre de 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red de Acueducto Barrio Torices – Daniel Lemaitre. Octubre de 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Conducción tubería en la calle 7 entre la entrada de Tubocaribe y Cr 68. Diciembre de 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Conducción tubería en F.D en la Cll. 7ª. Entre entrada Tubocaribe y CrA. 68. diciembre de 1996.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Construcción Redes de Acueducto Br. Las Margaritas. Diciembre de 1996.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización estación elevadora Barcelona. Enero 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Alcantarillado del Espinal. Abril 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño red faltante de alcantarillado Cll. 64 Br. Daniel Lemaitre – Alternativa 1. Enero de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red de Acueducto Barrio Los Caracoles Fase I Plan Barrios. Febrero de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red de acueducto Barrio Juan XXIII Plan Barrios. Febrero de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización del Sistema de Acueducto Barrio Los Alpes Sector El Triunfo Plan Barrios. Marzo 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Sistema de Acueducto Barrio Amberes. Marzo de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red Acueducto Barrio La Gloria. Abril 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red Acueducto Barrio Nueve de Abril. Abril 1997.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red de Acueducto Barrio José Antonio Galán. Abril 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización red de acueducto Barrio Las Brisas, Sector El Progreso. Abril de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización Red acueducto Barrios Piedra de Bolívar, Las Lomas, Junín, parte alta del Paraguay y otros. Abril de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Cambio de tubería de acueducto de un sector del Barrio La Gloria II entre la Cr. 63 entr. Mayo de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Reubicación de un Tramo de la Tubería de  $\Phi 16''$  en la vía de Nuevo Bosque – Planta de Tratamiento. Junio de 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización y reposición Red de acueducto Cra. 17<sup>a</sup> Br. Manga
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Optimización y reposición Red de acueducto CII. La Aurora Br. San Pedro y Libertad. Julio 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Extensión Red de Acueducto CII. La Aurora Br. San Pedro y Libertad. Julio 1997.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación y optimización redes hidráulicas del Barrio de Arroz Barato. Agosto 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación y optimización redes hidráulicas del Barrio Policarpa. Agosto 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Reposición red hidráulica de la calle 31F y Trv. D Barrio Los Alpes. Septiembre 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación red de alcantarillado sanitario Cll. 37 O San Fernando Br. Lo Amador. Septiembre 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Extensión Red hidráulica Cll.31 y Tv.74 Br. Los Alpes. Septiembre 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación y optimización Red de alcantarillado Plaza de La Aduana Barrio El Centro. Noviembre 1997.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Reposición y optimización Red de Acueducto Barrio Manga Calle 29 entre Cra 22 y Cra 30. Febrero de 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño Red de Acueducto de Barrio Cartagenita Sector Zapatero. Febrero de 1998.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño Red de Acueducto de Barrio Ceballos. Febrero 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Sistema de suministro de agua cruda al Club Campestre y al Barrio de Membrillal. Marzo de 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Sistema de suministro de agua potable al Barrio Membrillal. Abril de 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño Red de Acueducto Barrio 20 de Julio. Julio 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Interconexión conducción de la Est. De bombeo de A. Res. Papayal y la est. De A. Res.B. Noviembre 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Extensión Red de alcantarillado sanitario Calle Cauca Barrio San Isidro Bajo. Noviembre 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Ampliación redes de acueducto Barrio Zaragocilla sector El Progreso Cr 50A. Diciembre 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle y Presupuestos del proyecto Diseño Red de Acueducto Barrio Henequén. Diciembre 1998.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, y Presupuestos del proyecto Optimización red de acueducto Cra 2 con Calle 47 Barrio El Cabrero. Mayo 1998.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño red de acueducto Br. Nuevo Chile. Enero 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Reubicación Red de alcantarillado aledaño al portal de Santa Mónica. 2ª alternativa. Marzo 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño red de alcantarillado aledaño I Portal de Santa Mónica. Marzo 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Interconexión tubería 10" A.C. y tubería 20" H.D Cra. 17 con Cll. 47. Marzo 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Refuerzo tubería de acueducto  $\Phi 12"$  Cabrero – Marbella. Mayo de 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Caseta Post cloración Carretera Gamonal Km. 3 + 700m. Junio 1999.
- Diseño red de acueducto Br. Republica del Caribe. Agosto 1999.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño redes de Acueducto. Barrió La Conquista. Enero 2000.
- Restitución red de acueducto Barrio El Centro y San Diego. Enero 2000.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Drenaje pluvial planta de tratamiento – planta. Enero 2000.
- Diseño Biofiltro Piloto para A.R.D. noviembre 2000.
- Restitución tubería PEAD  $\Phi$ 200mm Calle 24 Kra 23 y 20 Br. Manga. Noviembre 2000.
- Tubería  $\Phi$ 300mm desde Kra. 26D Las Brisas Hasta la calle principal de Las Lomas. Noviembre 2000.
- Restitución red de Torices Cra 14 entre calles 38 a la 62. Noviembre 2000.
- Solución sanitaria para kioscos Turísticos Muelle de los Pegasos. Diciembre 2000.
- Rediseños redes de acueducto parte alta de La Maria. Enero 2001.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Colector interceptor para eliminar la estación elevadora de la urbanización El Country. Marzo de 2002.
- Diseño de tubería de 20" plg HD – Alimentación Alterna al TQ La Loma. Mayo 2003.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño redes de acueducto faltantes – Barrio Los Cerezos.2003.
- Redes faltantes de acueducto Barrio Membrillal Fase II.2003.
- Instalación tubería DN 400mm H.D. avenida Pedro Romero desde K59 hasta entrada Villa Estrella.2003.
- Rehabilitación parcial del sistema de drenaje pluvial en la carrera 2 Calle 1ª Laguito.2003.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseños Restitución Tubería de DN 10 "H.F en DN 110 mm PEAD Barrio el cabrero Cra 2 .2003.
- Diseños Sustitución Redes de Acueducto en el barrio San Fernando .2004.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual ,Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseños Acueducto Isla Barú –Conducción Zona Franca hasta Ararca y conducción de Ararca Tanque Mohan.2004.
- Obras Faltantes Ptap III del Bosque (65000m<sup>3</sup>/d). 2004.
- Diseño Segunda etapa del Tanque Carmelo (5000 m<sup>3</sup>).2004.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Desdoblamiento Dolores – Piedrecita en tubería de DN 1000 mm- K0+00 a K 7+00. (Longitud de 7000 m en diámetro de 1000 mm de hierro dúctil k7 Caudal 1.729 m<sup>3</sup>/s) 2005.
- Diseños Obras de Regularización y Estabilización de taludes del Canal Juan Gómez .2005. (Diseño de Dársena de retardo, estabilización de taludes y paso a desnivel).
- Diseños Tubería de Impulsión de Acueducto Planta de Tratamiento –Tanque Colinas DN 1000 mm GRP.2006.
- Diseños Tubería de descarga de Emergencia por Gravedad de las EBAR María Auxiliadora – Ebar Tabú y Ebar Ricaurte hasta .2006.
- Diseño Sistema de Tanque Bajo (1664 m<sup>3</sup>) – Tanque Alto 700 m<sup>3</sup> – Estación de Bombeo y Estación de Postcloración –Proyecto Bicentenario .2008.

## **5.9 EMPRESAS PÚBLICAS DISTRITALES DE CARTAGENA.**

Cargo: Ingeniero De Diseños. Julio 1992- Junio 1995.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

Proyectos Principales: Conducción Tanque Superficial Del Carmelo Al Tanque Elevado De Maria Cano (Cartagena).

- Canal En El Barrio De Armenia .Entre Carrera 47 Y La Carrera 48 (Cartagena).Julio -Noviembre 1992.
- Diseño Box-Culvert Carrera 79.Barrio La Plazuela (Cartagena).
- Diseño Box-Culvert. Barrió Paraguay Carrera 45 (Cartagena)
- Diseño Del Alcantarillado Del Barrio Bosquecito-San Isidro. (Cartagena). Diciembre-1992 Mayo 1993.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual ,Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño De Refuerzo Al Colector De Alcantarillado La Concepción El Recreo El Edén.
- Diseño Alcantarillado Barrio La Conquista (Cartagena). Diseño De Alcantarillado Sanitario Parte Baja Del Barrio Altos De San Isidro. (Cartagena). Junio-Octubre 1993.
- Diseño Box Culvert Avenida Del Consulado Sector De Los Ejecutivos. Diseño Del Nuevo Alcantarillado De Los Barrios De El Cabrero Y De Marbella. (Cartagena). Noviembre 1993- Marzo 1994.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual ,Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseño Colector Desde La Estación De Bombeo De Valparaíso (Barrio San Fernando) Hasta El Colector De San Fernando En El Barrio Santa Mónica.
- Prediseño Tubería De Impulsión Desde La Estación De Bombeo De Aguas Negras De Torices Hasta La Estación De Bombeo De Aguas Negras De El Oro.

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

- Diseño Sifón De Diámetro De 16 Plg Para Tubería De Agua Potable En La Transversal 54 Frente Al Barrio Ceballos. Abril 1994- Junio 1995.

#### **5.10 FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO.**

Carrera: Tecnología En Obras Civiles (Nocturno).

Cargo: Profesor En Las Cátedras De: Acueductos y Alcantarillados Mecánica De Suelos I, Hidráulica. Junio 1992-Junio 1993.

#### **5.11 INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE QUIBDO (CHOCO).**

Cargo: Ingeniero Jefe de la División De Distribución. Agosto 1990- Mayo 1991.

#### **5.12 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA. TELE CARTAGENA.**

Departamento: Plan De Desarrollo.

Cargo: Ingeniero De Diseños. Octubre 1988-Agosto 1990.

#### **5.13 RAMON ANDRADE CASTILLO Y CIA LTDA.**

Cartagena- Bolívar

Cargo: Ingeniero de Diseño

Tiempo Laborado: 1987 – 1988.

#### **Proyectos Principales:**

- Ingeniero de apoyo y diseño en el estudio de Optimización para los acueductos de Simití y San Pablo. (Bolívar) propietario: EMPOBOL. Agosto – septiembre 1987.

*JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE*

- Rediseño Hidráulico Sanitario y Gas de Multifamiliar Las Gaviotas (5 Bloques de 4 pisos). Propietario: Héctor García SA. Sep – Oct 1987.
- Diseño Hidráulico Sanitario y Gas de Viviendas Multifamiliares (3 y 2 pisos). Propietario: Suárez Betancourt Ltda. Sep Oct 1987.
- Diseño Hidráulico Sanitario y a Gas del Edificio Marina del Lago (8 pisos). Propietario: Héctor García y Cía. Oct – Nov 1987.
- Diseño Hidráulico Sanitario y a Gas del Edificio Palos de Moguer (7 pisos). Propietario: Suárez Betancourt. Nov – Dic 1987.
- Diseño Hidráulico Sanitario y a Gas del Edificio Portobelo (11 pisos). Propietario: Suárez Ordosgoitia. Nov – Dic 1987.
- Diseño Hidráulico Sanitario y a Gas del Edificio Tongaloa (4 pisos). Propietario: Inversiones Ghisais Ganem Dic 1987-Enero 1988.
- Diseño Hidráulico Sanitario Y A Gas Del Edificio Multifamiliar La Estancia (3 Bloques -4pisos).Enero -Febrero 1988.
- Diseño Hidráulico Sanitario Y A Gas De La Casa (Restauración) En Calle De Loco-Centro).Propietario: Jean Pascal Decaillet .Febrero-Marzo 1988.
- Diseño Hidráulico Sanitario Y A Gas Del Edificio Marussa (15 Pisos). Propietario: Promicasa. Marzo-Abril 1988.
- Diseño Hidráulico Sanitario Y A Gas Del Edificio Marina Del Rey (12 Pisos). Propietario: Rodrigo Puente Y Cía. Abril -Mayo 1988.
- Ingeniero Residente: Instalaciones Hidráulico Sanitarias De Los Edificios: Julia Susana (9pisos) Balcones De Castillogrande (7pisos).

## 5.14 EXPERIENCIA ESPECIFICA DISEÑO SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE –AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES.

### AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P.

- Ingeniería Conceptual de las Obras Faltantes Planta No 3. Enero 2010.
- Ampliación Batería de Filtros PTAP No 3 –El Bosque. Junio 2013.
- Elaboración de Ingeniería Conceptual, Ingeniería de Detalle, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del proyecto Diseños para la construcción del Sistema de tratamiento de Lodos de la Ptap – Bosque Cartagena. Octubre 2001.
- Estudio de Factibilidad del Diseño del Sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas del Corregimiento del Salado-Carmen de Bolivar. Septiembre 2010.
- Diseño sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas –sistema SBR (reactor de flujo discontinuo)-Para el Corregimiento de Pasacaballos-Cartagena de Indias. Agosto 2013.
- Elaboración de los diseños detallados y Básicos de ingeniería para las obras, acciones, suministros y montajes requeridos para conseguir la optimización de las líneas 1 y 2 de floculación y sedimentación de la planta de tratamiento para potabilización de aguas localizada en la población "Barrancas" del municipio de Palmira, Valle del Cauca- SUEZ WATER ADVANCED SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S- E.S.P. 2018.

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

**6. REFERENCIAS**

**Oscar Coronado.**

Ingeniero Civil -Universidad de Cartagena.  
Maestría en Recursos Hidráulicos-Universidad de los Andes.-  
Colombia.  
Ex Director del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad  
Tecnológica de Bolívar.  
Teléfono móvil 3013715398.

**Antonio Marimon Medrano.**

Ingeniero Civil -Universidad de Cartagena.  
Master Civil Engineering -University of Texas - EE.UU.  
Profesor jubilado de la Universidad de Cartagena  
Consultor  
Teléfono móvil 3106160815.

**Javier Mouthon Bello.**

Ingeniero Civil -Universidad de Cartagena.-Colombia.  
Maestría en Recursos Hidráulicos-Universidad de los Andes.-Colombia.  
Ph.D Environmental Engineering -University of Guelph - Canadá.  
Profesor Universidad de Cartagena  
Teléfono móvil 3008368456.

---

**Jorge Luis Pérez Masnava**

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena-Colombia

ACTA DE GRADO No. 134

En la ciudad de Cartagena, a los VEINTISEIS (26) días del mes de JUNIO de mil novecientos ochenta y OCHO (1987), se realizó la graduación COLECTIVA en ceremonia PRIVADA a solicitud del Decano de la Facultad DE INGENIERIA CIVIL a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 479 de fecha 25 de JUNIO de 1987 por medio de la cual, otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad, el título de INGENIERO CIVIL al estudiante

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA portador de la cédula de ciudadanía No. 73.111.872 expedida en CARTAGENA (BOUVAR) a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de INGENIERO CIVIL según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de INGENIERO CIVIL que se expedía antes de la promulgación de la Ley 80 de 1980.

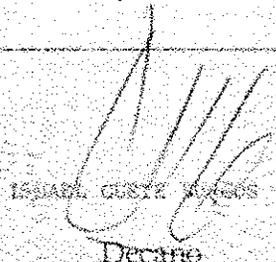
Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.



Rector



El Secretario General (E)



Decano

01096

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena - Colombia

ACTA DE GRADO No. 004

En la ciudad de Cartagena, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año veintiocho (2008) se realizó la graduación de en ceremonia privada a solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 0000000000 de fecha 12 de mayo del 2008 por medio de la cual, otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad, el título de INGENIERO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA al estudiante Jorge Luis Pérez Masnava portador de la cédula de ciudadanía No. 99.111.111 expedida en Cartagena, Bolívar a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Ingeniería Ambiental y Sanitaria según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de Ingeniero en Ingeniería Sanitaria y Ambiental que se expedía antes de la promulgación de la Ley 80 de 1980.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

  
 \_\_\_\_\_  
 Rector

  
 \_\_\_\_\_  
 Decano

  
 \_\_\_\_\_  
 El Secretario General

15308

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



**LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
Cartagena de Indias, Colombia

**ACTA DE GRADO No. 16309020**

En la ciudad de CARTAGENA a los DOS ( 2 ) días del mes de  
ABRIL del año DOS MIL NUEVE se llevó a cabo la graduación  
COLECTIVA en ceremonia SOLEMNE por solicitud del DECANO DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA a la Rectoría, quien autorizó el acto  
mediante Resolución No. 0736 de fecha 17 DE MARZO DE 2009 por medio  
de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE  
CONSTRUCCIÓN**

Al estudiante

**JORGE LUIS PEREZ MASNAVA**

Portador de la cédula de ciudadanía No. 73.111.872 expedida en Cartagena (Bol.)  
a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo  
autoriza para el ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE  
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella  
intervinieron.

  
GERMÁN ARTURO SIERRA ANAYA  
Rector

  
PEDRO JOSÉ GUARDELA VÁSQUEZ  
Decano

  
MARY MARDINI ELAMAS  
Secretaria General

12956

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

# Acta de Grado

No. 3215

Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

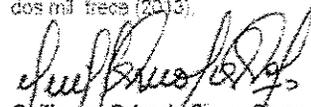


En la ciudad de Manizales a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013). La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la institución, con el fin de conferir el título de **MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE** al(a) egresado(a) **JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 75.111.872 expedida en Cartagena. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-172 del 23 de septiembre de 2013, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 107 Libro No. 4 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magister.

Se firma la presente Acta a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

  
Guillerma Orlanda Sierra Sierra  
Rector

  
Duvan Emilio Ramirez Ospina  
Decano

  
Cesar Augusto Botero Muñoz  
Secretario General

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



En nombre de la República de Colombia,  
y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional



# Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992.

confiere a:

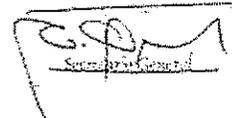
## Jorge Luis Pérez Masnava

Identificado(a) con C.C. 73.111.872 de Cartagena

el título de:

### Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma  
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 27 días del mes de Septiembre de 2013

 Rector  
 Vicerrector  
 Decano  
 Secretario

Registrado en el libro 107 del Libro de Diplomas N° 4 - Acta de Grado N° 3215  
Manizales, 27 de Septiembre de 2013

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
Y DISEÑO

# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE  
ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL

A

## JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA

C. C. No. 13.178.115, residente en Cartagena, D.E.

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 17 de diciembre de 1999

SECRETARÍA DE LA FACULTAD

SECRETARÍA DE LA FACULTAD

SECRETARÍA DE LA FACULTAD  
Superior de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

179975

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
1993 2008



# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

### JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA

C. C. No. 25.111.872 (Resolución No. 1 de febrero de 2009)

POR HABER CUMPLIDO LAS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTimonio DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 1 de abril de 2009

*[Handwritten signature]*  
Rector de la Universidad de Cartagena

*[Handwritten signature]*  
SE. DIRECTOR DE DESARROLLO DE  
ACREDITACIÓN

Representante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura N.º 1

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN VENEZUELA

# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE  
**INGENIERO CIVIL**

**Jorge Luis Pérez Masnava**

FOR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena, a 26 de Junio de 1987

EL VICEPRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

EL SECRETARIO DE LA INSTITUCIÓN

*[Signature]*

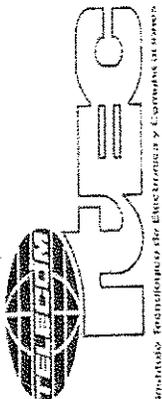
*[Signature]*

*[Signature]*

En la ciudad de Cartagena, a 26 de Junio de 1987

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
TELECOM



Instituto Colombiano de Electricidad y Comunicaciones

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION SECRETARIA ACADEMICA ITEC

HACE CONSTAR QUE:

PÉREZ MASNAVA JORGE LUIS

Cargo: INGENIERO CIVIL - PLAN DESARROLLO -  
Dependencia: TELECOMUNICACIONES  
Asistió al curso: "INGENIERIA DE REDES"  
Dictado en la ciudad de: CARRISGANA  
Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el  
3 de noviembre de 1989, con una intensidad 95 horas.  
La calificación obtenida fue (CUATRO, TRES DOS) 4.52  
Expedida en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de  
Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

1. N. E. C.  
Registrado al folio 220  
de Registro de Departamentos.  
Bogotá, D. E. de 1989, VS. 887

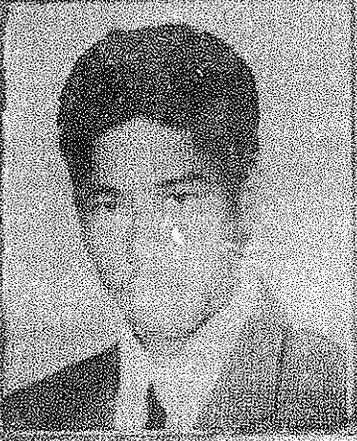


JOSE Q.

copias: Hoja de vida  
/Xbo.

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRÍCULA No. 1328227142BLU  
 Ingeniero Civil  
 APELLIDOS  
 Perez Masnava  
 NOMBRES  
 Jorge Luis  
 C.C.P. 73.111.872  
 UNIVERSIDAD  
 De Cartagena

*Jorge Luis Perez Masnava*

Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

07325

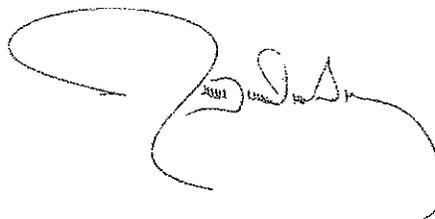
COMUNAL S.R. 232

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73111872, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-27142 desde el 21 de Enero de 1988, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Medellín, Julio 28 de 2021

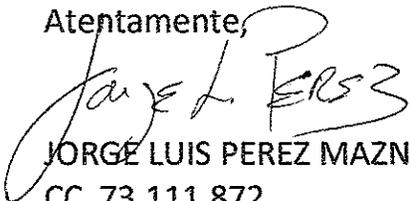
Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL  
E.S.D

Asunto. Carta de compromiso

Por medio de la presente me permito comunicarle mi compromiso de participación como **Director de Obra** en el contrato que tiene por objeto: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RETROLAVADO DE FILTROS RÁPIDOS Y EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA POLA N°2 EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" en caso de salir favorecida la propuesta presentada por la empresa Ingtegro Ingeniería Sanitaria y Ambiental S.A.S. Con una dedicación del 30%.

Atentamente,



JORGE LUIS PEREZ MAZNAVA

CC. 73.111.872

T.P. 1320227142

)

)

)

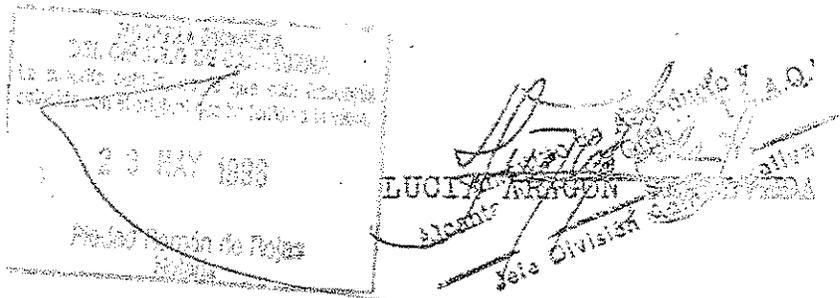
MUNICIPIO DE QUIBDO  
INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE QUIBDO  
I. A. A. Q.

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO  
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE QUIBDO "I.A.A.Q."

H A C E   C O N S T A R

Que, el Doctor JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, identificado con la  
cédula de ciudadanía número 73111.672 expedida en Car  
tagena, se desempeñó en esta Entidad con el cargo de  
Jefe de División de Distribución, durante el tiempo com-  
prendido entre el 10 de Agosto de 1.990 al 9 de Mayo  
de 1.991

Para constancia se expide en Quibdó a los 29 días del mes de  
Julio de 1.991.



Stamp: INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE QUIBDO "I.A.A.Q."  
Stamp: 29 MAY 1991  
Stamp: Alcaldía Municipal de Quibdó  
Stamp: Jefe División de Distribución  
Signature: LUCÍA ARAGÓN

nmb/.

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

RAMON ANDRADE & CIA. LTDA  
Ingeniería Civil, Arquitecta

EL SUSCRITO GERENTE DE RAMON ANDRADE Y CIA. LTDA. CON NIT. N.º 890-403-500-6

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, con cédula de ciudadanía número 9:72,111,872 de Cartagena, prestó sus servicios en esta empresa como INGENIERO DE DISEÑO en las áreas de Acueducto, Alcantarillado y afines desde AGOSTO de 1987 a SEPTIEMBRE de 1993, en los siguientes proyectos:

- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Marina del Lago (7 pisos). Propietario: Herrero Garcia y Cia. S. A.
- Diseño hidráulico-sanitario de viviendas multifamiliares 1ª y 2ª pisos). Propietario: Suarez Betancourt Ltda.
- Rediseño hidráulico-sanitario y gas de Multifamiliares las novatas (5 bloques de 4 pisos). Propietario: Herrero Garcia y Cia. S. A.
- Ingeniería de apoyo y diseño en el Estudio de Optimización para los Acueductos en los Municipios de Simití y San Pablo (Sur de Bolívar). Propietario: Pampol.
- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Pelos de Moque (17 pisos). Propietario: Suarez Betancourt Ltda.
- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Portobelo 1ª y 2ª pisos). Propietario: Suarez Ordoñez Ltda.
- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Longeica (4 pisos). Propietario: Inversiones Qhisaya S.p.A.
- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Multifamiliares La Estancia (3 bloques- 4 pisos- 24 apartamentos).
- Diseño hidráulico-sanitario y gas de la Casa (Pastelería) en Calle de Boloco-Centro. Propietario: Juan Pascual Gavallier.
- Diseño hidráulico-sanitario y gas del Edificio Yarouca (16 pisos). Propietario: Promiscua.
- Diseño hidráulico-sanitario del Edificio Marina del Rey. Propietario: Rodrigo Puente.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena, a los 20 días del mes de Mayo de 1993.

RAMON ANDRADE & CIA. LTDA

RAMON ANDRADE CASTILLO

Gerente

Avda. General Márquez, 3820-200, Primer Piso - Teléfono 6448717 - Fax 6448722 - Apartado Aéreo 2047 - Cartagena

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



Fundación Tecnológica  
ANTONIO DE AREVALO

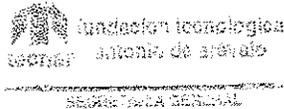
*LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACION TECNOLOGICA  
ANTONIO DE AREVALO -TECNAR-*

*CERTIFICA*

*Que PEREZ MASNAVA JORGE LUIS, identificado con C.C. No. 73.111.872 de Cartagena (Bolívar), estuvo vinculado a esta institución en el programa Tecnología en Construcción de Obras Civiles, dictando las siguientes materias: Administración de Obras Civiles, Suelos I, Hidráulica y Acueductos y alcantarillados.*

*El presente certificado carece de tachaduras y enmendaduras.*

*Para constancia se firma en Cartagena a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2002.*



*Rubby Camacho Romero*  
**RUBBY CAMACHO ROMERO**  
Secretaria General

*cc. Hoja de Vida*

Personería Jurídica de Mineducación 322 de enero 23/85. Aprobación ICFFS, Acuerdo 048 de febrero 23/84  
Centro, calle del Cuartel N° 36 - 48 - Fels.: 6648352. 6600671. 6600387. 6641515. Fax: 6640253. A.A. Aéreo 3324Cartagena de Indias,  
D.T. y C. - Colombia

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



**CARMELO ALVIS & CIA LTDA**  
NIT 800.190.413-4



SC-CER-0470

**CERTIFICAMOS**

Que **JORGE LUIS PEREZ MASNAVAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 73.111.872 de Cartagena, laboro en esta Empresa desde Junio 16 de 2008 hasta Agosto 21 de 2008, desempeñando el cargo de **GERENTE TECNICO**.

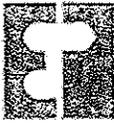
Para mayor constancia, firmo en la ciudad de Cartagena, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2014.

**DEBORA YEPES SANCHEZ**  
Representante Legal

---

**INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIO**  
BOCÁGRANDE CARRERA 3ª No. 6 A-100 EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL OF 709  
TELS 6654914- 6659484  
Página Web: [www.carmeloalvisycia.com](http://www.carmeloalvisycia.com)  
Email: [alvisycia@yahoo.es](mailto:alvisycia@yahoo.es)  
CARTAGENA - COLOMBIA

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DISTRITALES  
DE CARTAGENA EN LIQUIDACION  
E. P. D.**

000196

AL CONTESTAR  
CITE ESTE NUMERO

LA SECRETA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REFINACIONES Y LABORATORIOS DE LA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DISTRITALES DE CARTAGENA, EN  
LIQUIDACION, a solicitud del interesado y debidamente autorizado para ello,

**CERTIFICADO**

Que el Sr. JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA, de la profesión de INGENIERO CIVIL, con  
C.C.P. No. 10.000.000, se encuentra en posesión de un terreno de 1.000 m<sup>2</sup>, ubicado  
en el sector de la zona de la Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Cartagena,  
Departamento de Bolívar, que se encuentra en posesión de la Empresa de Servicios  
Públicos Distritales de Cartagena, E. P. D., en virtud de un contrato de arrendamiento  
firmado en la ciudad de Bogotá, D. C., el día 10 de mayo de 1994, el cual se encuentra  
registrado en el Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá, D. C., en el  
libro No. 10.000.000, folio No. 100.

Que el Sr. JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA, de la profesión de INGENIERO CIVIL, con  
C.C.P. No. 10.000.000, se encuentra en posesión de un terreno de 1.000 m<sup>2</sup>, ubicado  
en el sector de la zona de la Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Cartagena,  
Departamento de Bolívar, que se encuentra en posesión de la Empresa de Servicios  
Públicos Distritales de Cartagena, E. P. D., en virtud de un contrato de arrendamiento  
firmado en la ciudad de Bogotá, D. C., el día 10 de mayo de 1994, el cual se encuentra  
registrado en el Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá, D. C., en el  
libro No. 10.000.000, folio No. 100.

*Emilia María Guzmán*  
**EMILIA MARÍA GUZMÁN**  
Jefe Dpto. Relaciones Laborales



Copia: Jefe Relaciones Laborales  
E. P. D.  
ATENCION



CARTAGENA, PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD

SECCION DE  
CARTAGENA  
CERCA DEL 100 a 109

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



**telecartagena**

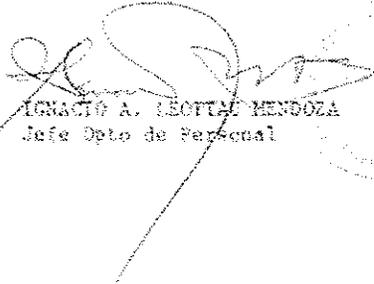
empresa de telecomunicaciones  
de Cartagena

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA " TELECARTAGENA "

C E R T I F I C A

QUE EL INGENIERO JORGE LUIS PEREZ MASNAVA LABORO EN ESTA EMPRESA DESDE EL DIESOCHOCHO (18) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1988) HASTA EL OCHO (8) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990) DESEMPEÑANDO EL CARGO DE INGENIERO EN EL PROYECTO DE ENSANCHE.

Para constancia de lo anterior se firma el presente certificado a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno (1991)

  
IGNACIO A. ESCOBAR MENDOZA  
Jefe Depto de Personal

fjs.

APARTADO AEREO 116 - APARTADO NACIONAL 116 - DABLE "TELECARTAGENA"

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



Cartagena de Indias, 11 de abril de 2014

**LA COORDINADORA DE NÓMINA**

**HACE CONSTAR:**

Que PEREZ MASNAVA JORGE LUIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 73111872, estuvo vinculado con esta empresa, con contrato a Término indefinido, desde el 25 de julio de 1995 hasta el 15 de junio de 2008, desempeñando el cargo de Especialista Grado Superior de Diseño

Asimismo, certificamos que posteriormente estuvo vinculado con esta empresa, con contrato a Término fijo, desde el 14 de octubre de 2008 hasta el 07 de febrero de 2014, en el cargo de Especialista Grado Superior de Diseño, desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar los levantamientos topográficos a través de visitas al campo y revisión de la información suministrada.
2. Coordinar los estudios de suelos, a través de visitas al campo y revisión de la información de dicho estudio.
3. Realizar la revisión de los diseños realizados por terceros y obras hidráulicas sanitarias del proyecto urbanístico, mediante la asignación y control de trabajos necesarios para esta revisión, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas de la empresa y la adecuada prestación de los servicios.
4. Realizar las revisiones y seguimientos técnicos a las obras de acueducto y alcantarillado ejecutadas por promotores urbanísticos.
5. Coordinar la realización de los cálculos estructurales cuando el proyecto lo amerita, mediante la revisión de memorias y planos que hace el contratista.
6. Realizar los diseños y prediseños necesarios para mejorar el servicio o expandir las redes, mediante la asignación y control de las diferentes actividades necesarias para la ejecución de los mismos.
7. Coordinar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica (GIS), mediante la asignación de trabajos a los diferentes equipos en el campo y a los delineantes del área de GIS, con el fin de mantener actualizado el catastro

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



de redes de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

8. Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos y obras a ejecutar.
9. Elaborar informes técnicos para terceros.
10. Realizar informes internos requeridos por diferentes áreas de la empresa
11. Realizar los diseños y prediseños necesarios para mejorar el servicio o expandir las redes, mediante la asignación y control de las diferentes actividades necesarias para la ejecución de los mismos.
12. Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que se lleva a cabo en la empresa.
13. Estudiar y emitir conceptos sobre factibilidad de servicios de acueducto o alcantarillado, para establecer la viabilidad de la prestación de estos servicios a proyectos.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

  
TERESITA CASTAÑEDA LOPEZ

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



Cartagena de Indias, 21 de marzo de 2014

LA COORDINADORA DE NÓMINA

HACE CONSTAR:

- Que PEREZ MASNAVA JORGE LUIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 73111872, estuvo vinculado con esta empresa, con contrato a Término Indefinido, desde el 25 de julio de 1995 hasta el 15 de junio de 2008, desempeñando el cargo de Especialista Grado Superior.

Asimismo, certificamos que posteriormente estuvo vinculado con esta empresa, con contrato a Término fijo, desde el 14 de octubre de 2008 hasta el 07 de febrero de 2014, desempeñando el cargo de Especialista Grado Superior.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

  
 TERESITA CASTAÑEDA LOPEZ

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



**EL GERENTE DE RELACIONES HUMANAS E INSTITUCIONALES DE LA  
EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A.E.S.P**

**HACE CONSTAR QUE**

Que PEREZ MASNAVA JORGE LUIS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 73111872 y matrícula profesional No 1320227142 de Bolívar, estuvo vinculado a esta empresa con un contrato a Termino Indefinido desde el 25 de Julio de 1995 hasta el 15 de Junio del 2008, el ultimo cargo desempeñado fue de Especialista Grado Superior Diseño

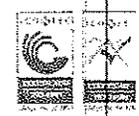
Asi mismo, certificamos que posteriormente estuvo vinculado con esta empresa con un contrato a termino Fijo desde 14 de Octubre de 2008 hasta el 7 de Febrero del 2014, ultimo cargo desempeñado fue de Especialista Grado Superior Diseño.

Durante el tiempo que estuvo con nosotros, participó en el grupo de trabajo que elaboro los proyectos abajo relacionados:

1. Elaboración de ingeniería conceptual, ingeniería de detalle y presupuestos del proyecto Sistema de suministro de agua potable al Corregimiento Membrillal – Primera Etapa. Estación de bombeo y tanque de almacenamiento de volumen 240 m3. Abril de 1998.
2. Elaboración de ingeniería conceptual, ingeniería de detalle, especificaciones técnicas y presupuestos del proyecto Sistema de Tratamiento de Lodos de la PTAP El Bosque. Capacidad de procesamiento de 31m3/d aproximadamente de lodo deshidratado. Octubre de 2001.
3. Elaboración de ingeniería conceptual, ingeniería de detalle, especificaciones técnicas y presupuestos del proyecto Colector interceptor para eliminar la estación elevadora de la Urbanización El Country. Diámetro 250 mm en PVC y longitud de 450 metros. Marzo de 2002.



Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.  
Edificio Chambaco Cra. 138 No. 26-73  
PSX: 656 4100 - Fax: 656 4100  
Nit. 800.252.386-4 - www.aguasc.com  
Cartagena de Indias Colombia



**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

4. Diseño de la tubería de 20" de diámetro Hierro Dúctil - Alimentación alterna del Tanque La Loma diámetro de 500mm. y longitud de 30 metros aproximadamente. Mayo 2003.
5. Instalación de tubería de 400mm de diámetro HD K9, longitud de 570 metros, avenida Pedro Romero desde K59 hasta Estación de Policía Olaya Herrera. Año 1995.
6. Elaboración de ingeniería conceptual, ingeniería de detalle, especificaciones técnicas y presupuestos del proyecto Diseño para la construcción de la segunda etapa del tanque Nariño en vidrio fusionado al acero, volumen 10.000m<sup>3</sup>. año 2003.
7. Diseño segunda etapa del tanque Carmelo, en concreto reforzado, volumen de 5.000m<sup>3</sup>. Año 2004.
8. Elaboración de ingeniería conceptual, ingeniería de detalle, especificaciones técnicas y presupuestos del proyecto Desdoblamiento Dolores – Piedrecita en tubería de 1000mm de diámetro en Hierro Dúctil. Año 2005.
9. Estudio para la selección de unidad de bombeo vertical de 60.000m<sup>3</sup>/día para reposición de la EBAC de Dolores. Año 2005.
10. Diseños tubería de impulsión de acueducto Planta de tratamiento – Tanque Colinas de 1.000mm de diámetro GRP. Longitud 1.900 metros. Año 2006.
11. Diseño redes de acueducto de los Corregimientos de Ararca y Santana – municipio de Cartagena de Indias. Tuberías de 100mm y 50mm PEAD. Año 2008.
12. Diseño de estación de bombeo flotante en estación de bombeo de agua cruda de Conejos. Capacidad de bombeo de 3 m<sup>3</sup>/seg. año 2009.
13. Diseño de estación de bombeo alterna de agua cruda de Piedrecitas. Capacidad de bombeo de 2.24 m<sup>3</sup>/seg. año 2010.
14. Estudio de factibilidad del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del Corregimiento del Salado. Año 2010.



- 15. Diseño dique de protección contra inundaciones para la estación de bombeo de agua cruda de Dolores. Año 2011.
- 16. Diseño estación de bombeo auxiliar de agua cruda de Alborno. Capacidad de bombeo de 60.000 m3/d. Año 2012.
- 17. Prediseño sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas – sistema SBR - para el corregimiento de Pasacaballos – Cartagena de Indias. Caudal de tratamiento de 40 l/s. Año 2013.

Se firma a solicitud del interesado el día 11 de Noviembre de 2014.

  
 ALVARO VELEZ BUSTILLO.



Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.  
 Edificio Chambacú Cra. 15B No. 26-78  
 PBX: 650 4100 - Fax: 650 4101 - A.A. 4216  
 NIT. 800.292.396-4 - www.aquasdecartagena.com  
 Cartagena de Indias Colombia



**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

## Jairo Enrique Porto Melendez

Garantía y Construcción de Proyectos Civiles

### CERTIFICA

Que el señor (s) **JORGE LUIS PEREZ MASNAVA**, identificado (a) con cédula de identidad N° 73.111.872, prestó sus servicios como consultor dentro del desarrollo del Convenio Interadministrativo SAN-02/97, cuyo objeto fue PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LAS CONSTRUCCIONES DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, FASE I DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO FINAL Y RECREOSTACION DE LA CUENCA DEL ARROYO CARDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO CON RECURSOS DE CREDITO DE FINCIOTOP.

Que el señor (s) **JORGE LUIS PEREZ MASNAVA** intervino en el desarrollo de la construcción para los siguientes componentes: Optimización del acueducto municipal de San Antero; Revisión y optimización de la captación, conducción y planta de tratamiento y almacenamiento.

Que los servicios fueron prestados en el periodo comprendido entre julio de 1998 a marzo de 1999.

Se expidió la presente en Cartagena a los veintidós (22) días del mes de enero de 2012, a solicitud del interesado.

  
**JAIRO PORTO MELÉNDEZ**  
 c. r. 73.110.326 de Cartagena  
 Interventor del Programa

cc. Jairo Porto Melendez

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



Alcaldía Municipal  
San Antero

EL SE SOTOMESTRE DE LA OBRA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE SAN ANTERO

CENTENA

Que el Ing. JORGE ENRIQUE PUERTO ARA ENRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 73.110.876 de Cartagena se desempeña como Director General del Consorcio Interadministrativo SANI, D.E., cuyo objeto es GERENCIA DEL PROYECTO E INTERVENCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CON LOS CARLOS EN CUBIERTO DE INTERIOR

Que durante la ejecución del presente trabajo intervinieron las siguientes Administraciones y/o organismos Oficiales:

- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para el Acantillado
- Contratación de los Elementos Materiales y Mano de Obra para el Acantillado
- Contratación de Materiales y Mano de Obra
- Comisión de Asesoría de Ingeniería para el Acantillado
- Instituto de Impacto Ambiental para la continuación del Acantillado Sanitario y Sistema de Tratamiento Final
- Fase I del Programa de Desarrollo Institucional de la Empresa de Servicios Públicos Municipales
- Estudios y Diseños para la Optimización del Acantillado Municipal
- Mejoramiento y Optimización de la planta del Acantillado
- Estudios para la compra de Materiales y Equipos de Obra

Que el análisis del presupuesto de inversión resultó en \$ 208.105.111.000.000, que se divide en: 100 millones de pesos en concepto de obra civil y 108 millones de pesos en concepto de obra mecánica y eléctrica.

Que durante el presente proceso de ejecución de obra se han presentado algunos problemas de índole técnica y profesional.

Para constancia de firma en San Antero a los días 11 de mayo del mes de Mayo de 1991

  
EL SE SOTOMESTRE DE LA OBRA  
NOMBRE DE: JORGE ENRIQUE PUERTO ARA ENRIQUE

INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



**LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
CERTIFICA**

Que **JORGE LUIS PEREZ MASNAVA** identificado con la cédula de ciudadanía No 73.111.872, laboró para este Consorcio desde el 27 de mayo de 2014 hasta el 26 de noviembre de 2014. Se desempeñó como **INGENIERO DE PROYECTO**.

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2015

*Maria Delia Villota Queroz*  
A.O. MARIA DELIA VILLOTA QUEROZ

MDVQ/acem

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



Tel. 850 401 902-0

GU:

Caragena, 20 de enero de 2016

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que JORGE LUIS PEREZ MASNAVA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 73 111 872 Expedida en Caragena, trabaja en esta institución como DOCENTE DE CATEDRA, según periodo académico. Mediante contrato de trabajo por la duración de una obra o labor contratada

Fecha de inicio	Fecha de finalización
04/08/2014	30/11/2014
02/02/2015	30/05/2015
03/08/2015	30/11/2015

Durante los periodos de 1º y 2º del año 2015 el señor Perez Masnava recibió los siguientes ingresos B 11 400 000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Atentamente

GILDA NAVARRO GUARDO Directora de Gestión Humana

Información de contacto: Caragena

Para verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse a la Dirección de Gestión Humana al Tel. 850 401 902-0

Caragena, 20 de enero de 2016

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



**EL GERENTE DE RELACIONES HUMANAS E INTERINSTITUCIONALES DE LA EMPRESA  
AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P**

**CERTIFICA**

Que **JORGE LUIS PEREZ MASNAVA**, identificado con cedula de ciudadanía No 73.111.872 de Cartagena y Matricula profesional 1320227142BLV, participo como Ingeniero de Proyectos –Especialista de grado superior, en la función de profesional Líder, en el grupo de trabajo que elaboro los diseños de los siguientes proyectos:

- Estudio de Evaluación Económica de las Alternativas de Diseño del Diámetro de la Aducción de Suministro de Agua desde Canal del Dique hasta Cartagena Zona Norte.

En las cuales se evaluaron nueve (9) alternativas de suministro con la siguiente descripción:

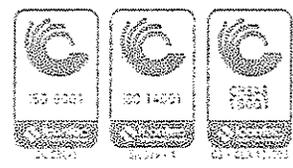
1A) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 57277 m, captación en Arenal - Tratamiento en Guayacanes con almacenamiento en Cuchilla de Canaleta y Guayacanes.

1B) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 55072 m, captación en Arenal - Tratamiento en Guayacanes con almacenamiento en Cuchilla de Canaleta y Guayacanes.

1C) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 41473 m, captación en Arenal - Tratamiento en Lomas de San Simeón y almacenamiento en Cuchilla de Canaleta, San Simeón y Guayacanes.

2A) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 51917 m, captación en arenal - Tratamiento en Lomas de Mendocita (Villanueva), almacenamiento en Guayacanes, Lomas de Mendocita y Cuchilla de Canaleta.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.  
 Edificio Guayacanes Cra. 135 No. 26-73  
 PBX 592 2170 - Fax 592 2671 - A.A. 424  
 TEL. 592 232 595-4 - www.aguascartagena.com  
 Cartagena de Indias - Colombia



**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



2B) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 51917 m, captación en arenal - Tratamiento en Loma Sabana, almacenamiento en Loma Sabana, Cuchilla de Cánalete y Guayacanes.

2C) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Arenal hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 800 mm Long= 51917 m, captación en arenal - Tratamiento en Guayacanes y almacenamiento en Cuchilla de Canaleta.

3A) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Las Piedras hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 1000 mm Long= 62920 m, captación en Las Piedras - Tratamiento en Guayacanes y almacenamiento en Guayacanes y Cuchilla de Canaletes.

3B) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Las Piedras hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 1000 mm Long= 62920 m, captación en Las Piedras - Tratamiento en Loma Gramato Colorado y almacenamiento en Loma Gramato Colorado, Guayacanes y Cuchilla de Canaletes.

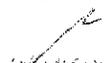
3C) Esta Alternativa contempla la instalación de la tubería de Aducción de agua cruda desde Canal de Dique en Las Piedras hasta Zona Norte en Hfd K9 DN 1000 mm Long= 49666 m, captación en Las Piedras - Tratamiento en San Simión y almacenamiento en Guayacanes, San Simeón y Cuchilla de Canaletes.

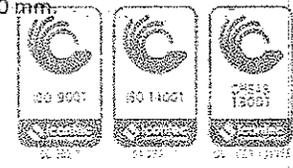
- Diseño Sistema de Acueducto Canal del Dique San Estanislao- Piedras Cartagena Zona Norte.

Este diseño contempla la ingeniería de detalle de la implementación del acueducto de Zona Norte con los siguientes componentes:

- ✓ Construcción de una captación superficial sobre el canal del Dique a la Altura de la población de las Piedras cerca de San Estanislao de Kostas mediante dársena de pre sedimentación con ancho de fondo de 37.5 m y largo efectivo de 97.64 m y taludes de 1v: 2h.
- ✓ Construcción de una estación de bombeo de agua cruda con capacidad de 251 l/s, cabeza de bombeo de 232 m y potencia por bomba de 351 HP (consta de tres bombas de 83.67 l/s).
- ✓ Instalación de la aducción desde la EBAC hasta la zona Norte en tubería de hierro fundido dúctil de K9 en una longitud de 61 km y diámetro de 600 mm.



  
 Aguas de Cartagena S.A. S.S.A  
 Edificio Carvajal C/ra 138 No. 26-75  
 050-0811770 Fax: 095 5071111 A.A. 4240  
 No. 528 127395-4 - www.aguascart.com  
 Cartagena - Colombia - Colombia



**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



- ✓ Construcción de una Planta de Tratamiento en la zona norte en el sitio de Lomas del Guayacán en la cota promedio de 45 m.s.n.m (planta diseñada por otros).
- **Obras Faltantes Ptap III del Bosque.**  
Estudio de Ingeniería conceptual para la ampliación de la Ptap No 3 del Bosque hasta 65000 M3/DIA (752.3 L/S).
- **Optimización Planta Potabilizadora el bosque unidad No 3.**  
Ingeniería de detalle para la ampliación de la Ptap No 3 del Bosque hasta 30000 m3/d.

Se firma a solicitud del interesado el día 18 de Febrero del 2016

ALVARO VELEZ-BUSTILLO  
Gerente de Relaciones Humanas e Institucionales

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

110

**EL GERENTE DE HIDROGESTION LTDA CON NIT 900239792-7**

**CERTIFICA**

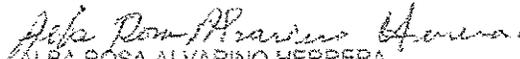
Que JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, identificado con cedula de ciudadanía No 73.111.872 de Cartagena y Matricula profesional 1320227142BLV, participo como Ingeniero de diseños, en la función de profesional Líder, en el grupo de trabajo que elaboro los diseños de los siguientes proyectos:

**-Diseño del Sistema de Pre tratamiento de Agua Cruda Para la Disminución de Sólidos antes del Almacenamiento-Planta de Gyplac S.A. En la Variante Mamonal-Gambote- Cartagena de Indias.**

Con el siguiente alcance:

Diseños de Ingeniería conceptual, de detalle, presupuestos y especificaciones técnicas, de una planta de tratamiento convencional que consta de los siguientes componentes: mezcla rápida, sedimentación convencional y estación de bombeo de equipo hidroneumático .la capacidad máxima del sistema es de 6.71 l/s (579.7 m3/d).

Se firma a solicitud del interesado el día 28 de Marzo del 2016

  
ALBA ROSA ALVARINO HERRERA

Gerente

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**



112

EL GERENTE DEL CONSORCIO HIDROSANJUAN 2013 CON NIT 90065423-1

CERTIFICA

Que JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, identificado con cedula de ciudadanía No 73.111.872 de Cartagena y Matricula profesional 1320227142BLV, participo como Ingeniero de diseños, en la función de profesional Líder, en el grupo de trabajo que elaboro los diseños del siguiente proyecto:

- Actualización de los Diseños Existentes del Diseño para la rehabilitación y Optimización del sistema de Acueducto del Corregimiento de San Cayetano y los estudios para la construcción del sistema de Acueducto de San Pedro Consolado -Municipio de San Juan Nepomuceno.

El proyecto final propuesto para el corregimiento de San Cayetano es:

- Captación : Rehabilitación y optimización de la captación existente sobre el canal del dique -aledaña al casco urbano del municipio e Mahates , con una capacidad de 30 l/s
- Diseño de una línea de aducción desde la captación hasta la ptap del corregimiento de San Cayetano en tubería de pvc de 8 pulgadas en una longitud de 13680 m y seguidamente se instalara una tubería de 10 pig de pvc en una longitud de 9578 una longitud para un total de 23258 metros.
- Rehabilitación de la ptap convencional a una capacidad de 29 l/s.
- Diseño de un Tanque enterrado aledaño a la ptap, con un volumen de 210 m3.
- Rehabilitación y optimización de una estación de bombeo de agua potable con capacidad de 29 l/s.

El proyecto final propuesto para el corregimiento de San Pedro Consolado es:

- Diseño de Estación de Bombeo de agua Potable, aledaña a la Ptap de Perico, la capacidad de esta estación es de 10.81 l/s.
- Diseño de una línea de conducción de agua potable desde la estación de bombeo de agua potable hasta un tanque de almacenamiento ubicado a la entrada del

JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

**EL GERENTE DE HIDROGESTION LTDA CON NIT 900239792-7**

**CERTIFICA**

Que JORGE LUIS PEREZ MASNAVA, identificado con cedula de ciudadanía No 73.111.872 de Cartagena y Matricula profesional 1320227142BLV, participo como Ingeniero de diseños, en la función de profesional Líder, en el grupo de trabajo que elaboro los diseños de los siguientes proyectos:

-Diseño del Sistema de Pre tratamiento de Agua Cruda Para la Disminución de Sólidos antes del Almacenamiento-Planta de Gyplac S.A. En la Variante Mamonal-Gambote- Cartagena de Indias.

Con el siguiente alcance:

Diseños de Ingeniería conceptual, de detalle, presupuestos y especificaciones técnicas, de una planta de tratamiento convencional que consta de los siguientes componentes: mezcla rápida, sedimentación convencional y estación de bombeo de equipo hidroneumático. La capacidad máxima del sistema es de 6.71 l/s (579.7 m3/d).

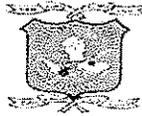
Se firma a solicitud del interesado el día 28 de Marzo del 2016

*Alba Rosa Alvarino Herrera*  
ALBA ROSA ALVARINO HERRERA

Gerente

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

114



Alcaldía de San Juan Nepomuceno  
Subdirección de Planeación y Obras Públicas

Código: SJN-SGC-Medi-04-04  
Versión: 01

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

**CERTIFICA**

Que el **CONSORCIO HIDROSANJUAN 2013**, suscribió el contrato **SOPOP-043-13-09-2013** " Actualización de los diseños existentes del Diseño para la Rehabilitación y Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento San Cayetano y los Estudios para la construcción del Sistema de Acueducto de San Pedro Consolado Municipio de San Juan Nepomuceno".

Que la Ingeniera **ALBA ROSA ALVARINO HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.469.777 de Cartagena, se desempeñó como **DIRECTOR DE PROYECTO** de dicho contrato.

Que este proyecto se ejecutó en Noviembre 12 de 2013 hasta Febrero 12 de 2014.

Se expide la presente certificación en San Juan Nepomuceno los 07 días del mes de Julio del año 2015.

Cordialmente,

**OSCAR BALLESTEROS FERNANDEZ**  
Subdirector Operativo de  
Planeación y Obras Públicas

*San Juan Nepomuceno Más Seguro y Amable*

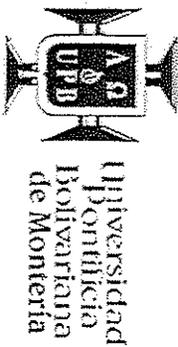
Centro Administrativo Ramón Rodríguez Díago, Parque Central Cra. 13 No. 8 70  
Teléfono: 6890596 NTT. 800.037.175-2 E-mail: [alcaldia@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co](mailto:alcaldia@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co)

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA.**  
**INGENIERO CIVIL**  
**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

115

# Universidad Pontificia Bolivariana de Montería

CONVENIO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MONTERIA - ACODAL SECCIONAL CARIBE



Certifica que:

**JORGE LUIS PÉREZ MASNAVA**

C.C. No. 73.111.872 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos con una intensidad de 120 horas, para obtener

**Diplomado**

**GESTIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Dado en Barranquilla a los 13 días del mes de Agosto de 2016

Director Programa de Ingeniería Sanitaria y Ambiental  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MONTERÍA

Presidente  
ACODAL SECCIONAL CARIBE

116



## EQUIPOS Y TRANSPORTE S.A.S.

### CERTIFICA

Que la firma **HIDROGESTIÓN S.A.S.**, identificada con NIT. 900.239.792-7, ejecutó para esta empresa el DISEÑO DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA READECUACIÓN DE LOS TRAMOS DE LA FASE I Y FASE II, Y DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD HIDRÁULICA DEL CANAL ARROYO GRANDE EN PREDIOS DE REFICAR Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA READECUACIÓN EN LOS TRAMOS FALTANTES DE LA FASE I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CURVA; con la participación en dicha consultoría de los ingenieros Jorge Luis Pérez Masnava (C.C No. 73.111.872 de Cartagena) y Alba Rosa Alvarino Herrera (C.C. No.45.469.777 de Cartagena).

**OBJETO DEL CONTRATO:** diseño de las obras requeridas para la readecuación de los tramos de la Fase I y Fase II, y de las obras complementarias que permitan garantizar la funcionalidad hidráulica del canal arroyo grande en predios de Reficar y construcción de las obras correspondientes a la readecuación en los tramos faltantes de la fase i y obras complementarias en la curva.

#### ALCANCE EL PROYECTO:

1. Revisión de Estudios y diseños hidrológicos, hidráulicos y de suelos contratados por REFICAR para el área de influencia del canal, al igual que los conceptos técnicos emitidos por los especialistas consultados en el área de suelos y estructural.
2. Levantamiento de información de campo que permita complementar la información secundaria revisada, tales como Estudio de suelos, levantamiento topográfico, siguiendo los lineamientos descritos en los numerales correspondientes.
3. Modelación hidráulica del canal bajo diferentes escenarios de caudal y alternativas de protección propuestas.
4. Evaluación y selección de alternativas para la estabilización de los taludes del canal Arroyo Grande.
5. Elaboración de los diseños definitivos de las obras que componen la alternativa seleccionada.
6. Elaboración de planos de ingeniería de detalle.

7. Cuantificación de cantidades de obra, involucrando todas las actividades que se requieren para la construcción del proyecto. Se debe adjuntar memorias de cálculo.

8: Elaboración de especificaciones técnicas. Tomando como base las contenidas en el presente documento y complementándolas según los requerimientos de las nuevas obras diseñadas.

9. Elaboración de presupuesto de obras y análisis de precios unitarios para el ítem nuevos que resulten de la ingeniería de detalle y que no estén incluidos en el cuadro de costos del contrato, los cuales previa negociación con REFICAR, serán incluidos mediante la suscripción de un contrato adicional.

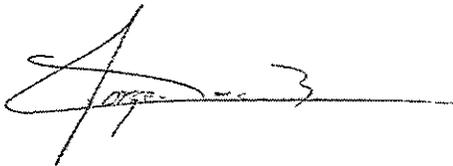
**COSTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: FASE I \$ 3'129'340'660.64**

**FASE II \$ 7'886'889'430.734**

**FECHA DE INICIO:** Nóviembre de 2013.

**FECHA TERMINACIÓN:** Mayo 2014.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena a solicitud del interesado a los 7 días del mes de febrero de 2017.



**JORGE ROA BORRESEN**  
C.C No. 73.154.695  
Representante Legal

118



Mamonal Km2, Calle 3b # 58-100  
Tels: 6672475 / 6672461 / 6672471 Fax: 6672482  
contactos@equiposytransportes.com  
www.equiposytransportes.com  
Cartagena - Colombia